

Memoria 2023

Área de Acción Social

PRESENTACIÓN

Este documento recoge la memoria de las actividades llevadas a cabo por la Dirección de Acción Social del Ayuntamiento de San Sebastián a lo largo del año 2023.

La información que encontraréis a continuación tiene como objetivo visibilizar el trabajo de la Dirección de Acción Social. Confiamos en que la misma ayude a mejorar el conocimiento general sobre el sistema de Servicios Sociales y que, de ese conocimiento, podamos concluir cuales son los ámbitos de mejora que tenemos por delante; por ello, volvemos a hacer este ejercicio anual de resumen y presentación de nuestra actividad.

Como en años anteriores, en 2023 hemos trabajado con el doble objetivo de mejorar la cohesión social de Donostia - San Sebastián por un lado, y de desarrollar los servicios y prestaciones municipales del sistema vasco de servicios sociales, facilitando el acceso de la ciudadanía a los mismos por otro. Éstos son algunos de los logros más significativos alcanzados a lo largo del año 2023:

- El número de familias atendidas en el 2023 ha aumentado en comparación a las familias atendidas en el 2022, con un incremento del 2,83%. En el año 2023 han sido atendidas 17.806 familias frente a las 17.316 familias atendidas en el 2022.
- El número de familias que han sido atendidas por primera vez ha aumentado en un 0,45%, pasando de 4.493 en el 2022 a 4.513 en el 2023.
- Se han tramitado 22.196 recursos sociales, un 0,90% menos que los recursos sociales tramitados en el 2022, que ascendieron a 22.217. Aún así, cabe resaltar que ha habido un aumento respecto a años anteriores. La variación porcentual de los recursos tramitados en el 2023 respecto al 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017 ha sido del 14,34%, 29,24%, 17,71%, 25,88% y 26,93% respectivamente.
- A las ayudas de emergencia social han accedido 2.853 familias con un total de 4.816 personas beneficiarias. La cuantía comprometida ha ascendido a 3.530.902,69€.
- A lo largo del año se han beneficiado del servicio de ayuda domiciliaria un total de 2656 personas pertenecientes a 2.010 domicilios, alcanzando un total de 393.509,50 horas de servicio.
- La cartera de alternativas de alojamientos municipales para personas mayores se ha ampliado con la incorporación de 34 apartamentos, dos de ellos de uso doble en la calle Arrasate 51.
- En el ámbito de la protección a menores, se ha atendido a 1.258 menores a través del programa de intervención precoz y a 877 a través de programas de intervención dirigidos a menores en situación de desprotección. En los programas especializados basados en la evidencia han participado un total de 232 personas, entre menores y familias.

- A través del programa de atención a víctimas de violencia machista se ha atendido a un total de 534 mujeres, ofreciéndose mediante este programa servicios de atención psicológica, asesoramiento jurídico, alojamiento, subvenciones económicas...
- Con el fin de dar una respuesta adecuada a las personas sin hogar, el Ayuntamiento de San Sebastián ha destinado diversos recursos y servicios: servicios de atención diurna y nocturna, pisos de acogida y pisos tutelados, ayudas económicas para la cobertura de necesidades básicas, programas de inserción laboral y social o el protocolo de actuación invernal entre otros.
- En el programa de ayudas de alimentación a Personas Sin Hogar han participado un total de 164 personas distintas: 162 hombres y 2 mujeres y se ha contado con la colaboración de 13 restaurantes.

Las actuaciones enumeradas son sólo algunas de las desarrolladas a lo largo del año; en las siguientes páginas encontraréis información más detallada sobre éstas y otras muchas actuaciones. Confío en que el informe sea de tu interés y te resulte útil.

Para finalizar, quisiera agradecer a todo el equipo de Acción Social el trabajo realizado, un trabajo cuya misión fundamental es ayudar a que la ciudadanía acceda al pleno disfrute de los derechos sociales reconocidos por la legislación vigente, proteger a quienes por diferentes razones no puedan defender sus intereses plenamente, denunciar en su caso la vulneración de derechos hacia las personas y proponer la creación de programas, servicios y recursos que den respuesta a necesidades sociales detectadas así como aquellas que tengan carácter preventivo.

Maria Jesus Idoeta Madariaga
Concejala Delegada de Servicios Sociales, Acción Comunitaria y Barrios

INDICE

1. Recursos humanos y económicos.....	6
1.1. Recursos humanos.....	6
1.2. Recursos económicos.....	8
2. Atención primaria.....	11
2.1. Centros de Servicios Sociales.....	11
2.2. Actividad de los Centros de Servicios Sociales.....	12
3. Ayudas económicas para la Inclusión Social.....	16
3.1. Ayudas de emergencia social.....	16
3.2. Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido.....	18
3.3. Otras prestaciones (LISMI, FBS, PNC).....	20
3.4. Ayudas fiscales.....	20
4. Personas mayores.....	21
4.1. Servicios de competencia municipal que se prestan en el domicilio	21
4.2. Programa de visitas a personas mayores que hasta la fecha no sean personas usuarias de los Servicios Sociales.....	26
4.3. Atención diurna en el ámbito comunitario: Goizaldiak.....	27
4.4. Alternativas de alojamiento para personas mayores.....	28
4.5. Plazas de urgencia para personas mayores.....	29
4.6. Líneas de actuación para la promoción de las personas mayores y de participación activa.....	30
4.7. Recursos y prestaciones de competencia foral para personas dependientes.....	34
4.8. Donostia Lagunkoia / San Sebastián amigable.....	36
4.9. Intervenciones para la mejora de los equipamientos comunitarios.....	37
5. Atención y servicios a menores.....	39
5.1. Programas preventivos.....	39
5.2. Programas de intervención con menores en situación de desprotección.....	41
6. Programa de atención a víctimas de la violencia de género.....	46

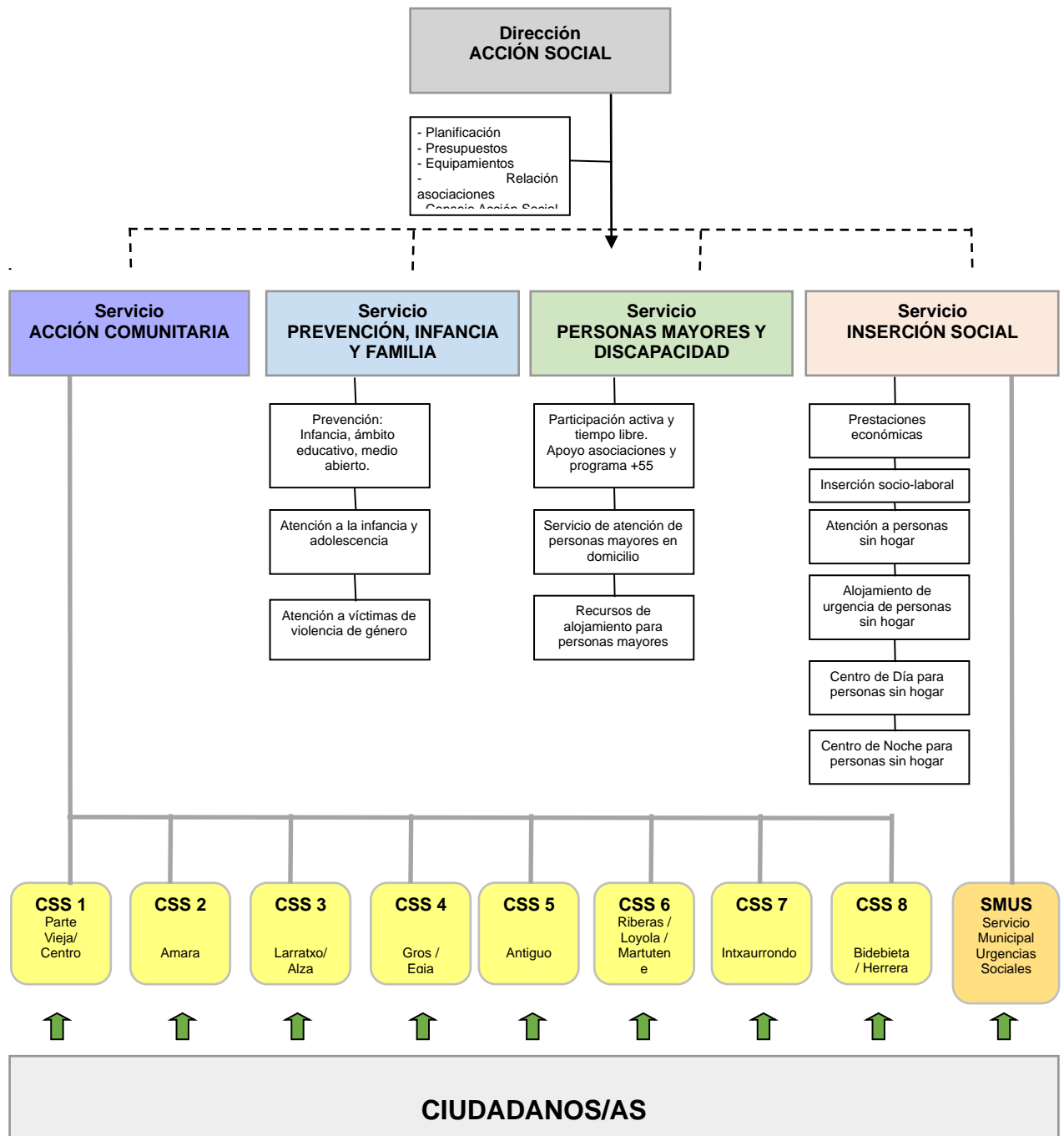
7. Programas de atención a la urgencia-emergencia y a personas sin hogar.....	48
7.1. Servicio Municipal de Urgencias Sociales.....	48
7.2. Centros Municipales de Acogida	50
7.3. Programa de Alimentación para Personas Sin Hogar (Otorduak II).....	53
8. Inserción Social.....	54
8.1. Inserción socio-laboral.....	54
8.2. Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial para personas en riesgo de exclusión	54
9. Colaboración con la Iniciativa Social.....	56
9.1. Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro.....	56
9.2. Convenios de colaboración con entidades.....	56
9.3. Cesión de locales como sede o para el desarrollo de las actividades de las entidades sin ánimo de lucro.....	57

ANEXOS

A1. Subvenciones a asociaciones del ámbito de la acción social.....	58
A2. Subvenciones a asociaciones de personas mayores.....	67
A3. Contratos de servicios externos.....	68
A4. Tabla resumen de ayudas económicas públicas.....	70

1. RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

1.1. Recursos humanos



Plantilla de Acción Social a 31 de diciembre de 2023		
CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES (CSS)		
- Responsables	8	
- Técnicos/as de trabajo social	42	75 trabajadores/as
- Administrativos/as	25	
CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA SOCIAL (CMAS)		
- Responsable	1	
- Educadores/as sociales	2	15 trabajadores/as
- Guardas	12	
DIRECCIÓN		
- Director/a	1	
- Jefes/as de servicio	4	
- Técnicos/as superiores	3	
- Encargado/a de equipamientos	1	11 trabajadores/as
- Administrativos/as	2	
OTROS SERVICIOS VARIOS AGRUPADOS		
- Psicólogos/as	4	
- Responsable de atención a personas sin hogar y urgencias sociales	1	
- Responsable de prestaciones económicas e inserción socio-laboral	1	25 trabajadores/as
- Técnicos/as de trabajo social	12	
- Técnicos/as medios de Acción Social	2	
- Administrativos/as	5	

1.2. Recursos económicos

	Gastos de personal	Compras de bienes y servicios	Subvenciones	Inversiones	TOTAL	%
Dirección y Administración	498.469,24	22.982,08	282.966,00		804.417,32	2,47%
Promoción de personas mayores	185.276,25	348.075,17	36.332,00		569.683,42	1,75%
Hogares de Jubilado/a		679.264,33	723.200,00		1.402.464,33	4,31%
Ayuda domiciliaria	118.645,27	8.293.183,44			8.411.828,71	25,83%
Prevención, Infancia y familia	570.862,25	2.769.380,02			3.340.242,27	10,26%
Inserción social	527.327,17	2.522.681,67	1.471.324,74		4.521.333,58	13,89%
Centros de Servicios Sociales	4.617.373,51	402.556,88			5.019.930,39	15,42%
Centro de Acogida Social	1.101.922,44	518.796,84			1.620.719,28	4,98%
Apartamentos Tutelados	190.705,28	1.919.153,41	36.080,00		2.145.938,69	6,59%
Residencias		1.059.500,00			1.059.500,00	3,25%
Ayudas de Emergencia Social			3.530.902,69		3.530.902,69	10,84%
Cuidados de Larga Duración				133.946,05	133.946,05	0,41%
Total	7.810.581,41	18.535.573,84	6.080.805,43	133.946,05	32.560.906,73	100,00%
% por capítulos	23,99%	56,93%	18,68%	0,41%	100,00%	

	Gastos de personal	Compras de bienes y servicios	Subvenciones	Inversiones	TOTAL	%
Datos Año 2022	7.378.238,15	17.689.859,10	7.240.140,49	1.872.780,16	34.181.017,90	
Incremento 2023 respecto a 2022	432.343,26	845.714,74	-1.159.335,06	-1.738.834,11	-1.620.111,17	-4,74

En el ejercicio 2023 ha desaparecido el programa presupuestario Donostia Ukrainarekin, que se creó en el ejercicio 2022 para atender las necesidades que requerían de una acogida de urgencia, que garantizasen cubrir las necesidades básicas de las personas y familias procedentes de Ucrania que llegaron a San Sebastián.

Aun así, el gasto corriente liquidado del ejercicio 2023 ha sido mayor al gasto corriente del ejercicio 2022 en 118.722,94 euros, que es el gasto estructural necesario para el funcionamiento de los servicios públicos.

El gasto de capital liquidado del 2023 corresponde al proyecto Zaintzak Gertu I, proyecto dirigido a desarrollar una Estrategia de Cuidados de Larga Duración en el domicilio, proyecto que ha sido financiado con fondos europeos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Asimismo, en el ejercicio 2023, con cargo a las partidas incorporadas de ejercicios anteriores, ha comenzado la rehabilitación del anexo del Centro Municipal de Acogida Social para la acogida a familias y se ha continuado con la obra de habilitación de un centro de día para personas en exclusión social Hestia que se ubicará en Villa Salia.

El **total de recursos económicos** de los que ha dispuesto la Dirección de Acción Social ha evolucionado en estas cuantías los últimos años:

Año	Liquidación del presupuesto
2012	22.134.160,18 €
2013	23.159.319,67 €
2014	23.993.809,18 €
2015	24.772.210,55 €
2016	25.699.474,47 €
2017	26.428.079,12 €
2018	28.567.238,82 €
2019	30.715.516,24 €
2020	31.344.932,72 €
2021	31.625.952,72 €
2022	34.181.017,90 €
2023	32.560.906,73 €



2. ATENCIÓN PRIMARIA

2.1. Centros de Servicios Sociales

El Centro de Servicios Sociales es una *unidad de trabajo polivalente y multidisciplinar de atención social integral*, que actúa como primer punto de acceso de los/las ciudadanos/as al Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Los Centros de Servicios Sociales detectan y atienden las necesidades sociales en su ámbito territorial de actuación coordinando y gestionando el acceso a los diversos niveles de intervención del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Mediante entrevistas y visitas domiciliarias prestan los servicios de información, valoración, diagnóstico, orientación y acompañamiento social. De este modo facilitan:

- el acceso de la población general al Sistema Vasco de Servicios Sociales y al conjunto de la red de protección social
- la orientación a las personas hacia la prestación y servicio o combinación de servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales más adecuada para responder a sus necesidades
- la planificación de la intervención personalizada a llevar a cabo desde el Sistema Vasco de Servicios Sociales
- y la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las actuaciones programadas

Centros de Servicios Sociales	N.º	Personal	Dirección	Teléfono
Parte Vieja/ Centro	1 4 2 0,4	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Konstituzio Plaza 6	943 48 15 56
Amara	1 5 3 1,2	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Leire Plaza 6-7	943 45 27 20
Larratxo/ Altza	1 6 3 2	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Larratxo Pasealekua, 22	943 39 06 21
Gros / Egia	1 8 4 1,4	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Atotxako Zelaia Plaza 2	943 32 77 70
Antiguo	1 6 3 1,6	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Jose Goikoa Kalea 4	943 21 00 32
Riberas- Loiola/ Martutene	1 5 3 1,4	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Nemesio Etxaniz 1-3	943 48 15 51
Intxaurreondo	1 4 3 1,6	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Zarategi Pasealekua, 80	943 32 16 88

Centros de Servicios Sociales	N.º	Personal	Dirección	Teléfono
Bidebieta/ Herrera	1 3 2 0,6	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Serapio Mujika 19 behea	943 39 00 79

2.2. Actividad de los Centros de Servicios Sociales

2.2.1. Familias atendidas por los Centros de Servicios Sociales

En 2023, 17.806 familias (unidades de convivencia) fueron atendidas en los Centros de Servicios Sociales y en el Servicio Municipal de Urgencias Sociales. De ellas, 4.513 acudieron por primera vez a los servicios sociales municipales.

Centro Servicios Sociales	Familias atendidas		Familias atendidas por primera vez	
	Nª	%	Nª	%
Parte Vieja-Centro	1.649	%9,26	411	%9,11
Amara	2.297	%12,90	566	%12,54
Larratxo-Altza	2.154	%12,10	457	%10,13
Gros-Egía	3.130	%17,58	766	%16,97
Antiguo	2.342	%13,15	579	%12,83
Riberas-Loiola-Martutene	2.054	%11,54	434	%9,62
Intxaurreondo	1.642	%9,22	283	%6,27
Bidebieta-Herrera	1.046	%5,87	222	%4,92
SMUS (Servicio Municipal de Urgencias Sociales)	1.492	%8,38	795	%17,62
TOTAL 2023	17.806	%100,00	4.513	%100,00
TOTAL 2022	17.316		4.493	
Incremento 22-23	%2,83		%0,45	

En el 2023 el número de familias atendidas ha aumentado en comparación a las familias atendidas en el 2022, con un incremento del 2,83% en total. Asimismo, el número de familias que han sido atendidas por primera vez ha aumentado en un 0,45%.

2.2.2. Servicios sociales demandados y gestionados en los Centros de Servicios Sociales

A lo largo del año 2023 los Centros de Servicios Sociales y el Servicio de Urgencias Sociales del Ayuntamiento de Donostia han gestionado un total de 22.196 nuevas solicitudes de recursos sociales relacionados con la atención de las necesidades planteadas por las personas y familias de la ciudad.

En la siguiente tabla se concreta la distribución de esta demanda, por tipo de servicio social demandado y número de solicitudes por cada tipo de servicio demandado:

Servicios Sociales demandados	2022	2023	Incremento
INSERCIÓN			
Ayudas económicas - inserción	3.891	3.852	-1,0%
Acciones - inserción	810	819	1,1%
Alojamiento de urgencia - exclusión	243	208	-14,4%
Centro de día foral para la inclusión social	37	23	-37,8%
Valoración de la exclusión social	256	264	3,1%
Servicio de Alimentación Personas Sin Hogar	182	277	52,2%
	5.419	5.443	0,4%
PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD			
Dependencia: plazas residenciales, socio-sanit, centro de día de competencia foral	1.015	1.158	14,1%
Dependencia: prestaciones económicas	1.292	1.634	26,5%
Plazas de alojamiento para mayores de competencia municipal	124	122	-1,6%
Programa Goizaldiak	97	80	-17,5%
Ayuda Domiciliaria	1.001	1.067	6,6%
Tele asistencia	1.715	1.884	9,9%
Valoraciones y revisiones de dependencia	4.981	3.912	-21,5%
Programa Sendian	58	83	43,1%
Otras prestaciones: PNC, FBS	195	189	-3,1%
Valoración de discapacidad	1.724	1.744	1,2%
Ayudas técnicas	1.399	1.480	5,8%
Recursos para discapacidad (residencias, CD, estancias temporales).	71	87	22,5%
	13.672	13.440	-1,7%
INFANCIA FAMILIA			
Intervención con menores	633	691	9,2%
Atención mujeres	235	264	12,3%
Acogida mujeres (pisos de emergencia)	5	7	40,0%
Adjudicación directa vivienda para mujeres víctimas de violencia machista	4	4	0,0%
Asistencia mujeres (psicológica y jurídica)	206	193	-6,3%
Acompañamiento mujeres	30	34	13,3%
Ayudas económicas mujeres y menores	28	30	7,1%
	1.141	1.223	7,2%
ACCIÓN COMUNITARIA			
Solicitudes de informes personalizados	510	617	21,0%
Otros recursos (Banco de alimentos)	484	426	-12,0%
Intervención socio-sanitaria	818	850	3,9%
Acompañamiento social (Intxaurrondo)	140	193	37,9%
Otorduak (Intxaurrondo + Berra)	33	4	-87,9%
	1.985	2.090	5,3%
Total	22.217	22.196	-0,09%

Del total de esta demanda 1.255 (5,65%) solicitudes de recursos han sido gestionadas por el Servicio Municipal de Urgencias Sociales.

Las solicitudes de recursos demandados en 2023 han sido similares a los recursos demandados en el ejercicio 2022, con un ligero descenso del 0,9%. Aun así, cabe resaltar que ha habido un aumento respecto a años anteriores. La variación porcentual de los recursos tramitados en el 2023 respecto al 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017 ha sido del 14,34%, 29,24%, 17,71%, 25,88% y 26,93% respectivamente.

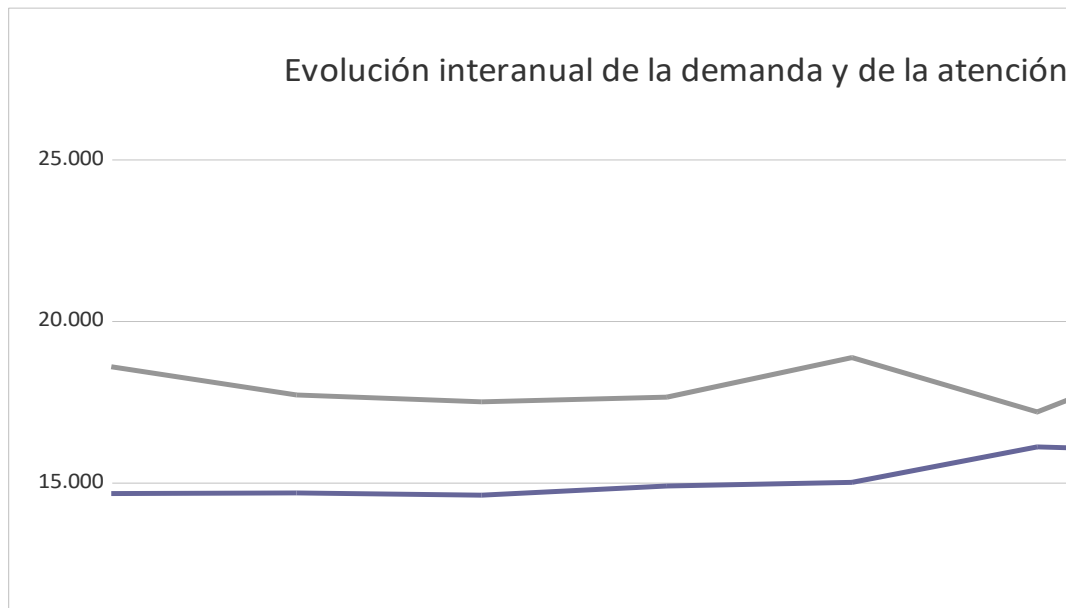
2.2.3. Citas y visitas domiciliarias

A lo largo de 2023, las y los técnicos en trabajo social de los Centros de Servicios Sociales han gestionado 25.549 citas. También han realizado un total de 2.117 visitas domiciliarias a personas usuarias y/o beneficiarias de diversos servicios y prestaciones.

Centro Servicios Sociales	Citas seguimiento	Primeras citas	Visitas domiciliarias
Parte Vieja - Centro	1.840	430	296
Amara	2.895	587	236
Larratxo - Altza	3.113	620	229
Gros-Egia	3.758	858	389
Antiguo	2.884	590	282
Riberas – Loiola - Martutene	2.527	430	282
Intxaurreondo	2.618	334	238
Bidebieta - Herrera	1.838	227	165
Total	21.473	4.076	2.117

2.2.4. Evolución interanual de la demanda (solicitudes nuevas cursadas en el año) y de la atención

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Familias atendidas	14.651	14.670	14.600	14.883	14.997	16.094	15.928	17.316	17.806
Familias atendidas por primera vez	3.601	3.571	3.381	3.677	3.863	3.940	3.685	4.493	4.513
Recursos demandados	18.573	17.700	17.487	17.633	18.856	17.174	19.412	22.217	22.196



2.2.5. Erlauntzak

Erlauntza es la denominación del grupo de personas profesionales con actividad en los barrios que, reunidas de manera bimestral, comparten el propósito de fomentar, mantener o recuperar la calidad de vida de las personas a través de su actividad respectiva y para lograrlo crean una relación de alta confianza mutua entre ellos. Los componentes de los distintos Erlauntzak, actualmente 8 en 8 barrios de la ciudad, son los responsables de servicios de proximidad públicos, como servicios sociales, sanitarios, deportivos, culturales y de envejecimiento saludable, y privados como representantes de las farmacias de la zona.

Los primeros Erlauntzak surgieron en 2017 y las responsables de los correspondientes centros de servicios sociales de base, acción comunitaria, han tomado parte en ellos desde su creación para poder crear conexiones que redundan en mejorar la atención a las necesidades de la población en situación de vulnerabilidad.

3. AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

3.1. Ayudas de emergencia social

Las Ayudas de Emergencia Social **son prestaciones económicas** que tienen un carácter puntual y subvencional. Estas prestaciones están destinadas a ayudar a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario, gastos necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social.

En 2023 hubo 3.193 solicitudes de este recurso. De estas solicitudes, accedieron a las Ayudas de Emergencia Social 2.853 familias con un total de 4.816 personas beneficiarias.

Estas familias beneficiarias se distribuyeron del modo siguiente por los diferentes Centros de Servicios Sociales:

Centro Servicios Sociales	Familias	%
Parte Vieja - Centro	161	5,64%
Amara	324	11,36%
Larratxo - Altza	530	18,58%
Gros-Egia	408	14,30%
Antiguo	323	11,32%
Riberas – Loiola - Martutene	386	13,53%
Intxaurreondo	442	15,49%
Bidebieta - Herrera	279	9,78%
Total	2.853	100%

Por sexo y edad la distribución de las personas titulares de las ayudas es la siguiente:

Familias	Mujeres	Hombres	TOTAL	%
Menos de 25 años	26	32	58	2,03%
25-45 años	436	212	648	22,71%
45-65 años	680	382	1062	37,22%
65 años y más	816	269	1085	38,03%
Total	1.958	895	2.853	100%
%	68,63%	31,37%		

A través de las AES se distribuyeron 3.530.902,69€ euros entre 2.853 familias. En el cuadro siguiente se presenta el detalle de las cantidades económicas que se destinaron a las diferentes necesidades:

GLL KONZEPYUA	Parte Zaharra – Erdigunea	Amara	Larratxo-Altza	Gros-Egia	Antigua	Erribera-Loiola-Martutene	Intxaurreondo	Bidebieta-Herrera	Guztira, oro har
Etxebizitza-errentamendua	83.614,14	83.265,51	192.911,56	108.726,54	96.100,01	98.237,78	74.584,89	77.123,83	814.564,26
Gela-errentamendua	9.290,60	30.168,46	30.206,30	29.636,61	14.560,94	13.957,00	9.103,74	12.999,20	149.922,85
Etxebizitzaren baterako errentamendua	22.004,42	19.510,86	12.254,00	22.131,56	6.839,35	13.567,37	15.981,20	14.899,62	127.188,38
Etxebizitza-azpierrementua	8.090,24	7.304,00	23.666,17	19.743,50	5.512,50	9.209,22	4.852,34	7.667,00	86.044,97
Interesak eta amortizazioa	3.600,00	23.699,59	196.493,09	60.204,79	37.500,44	72.976,42	55.426,59	104.147,91	554.048,83
Hotelak eta pentsioak	840,00	1.470,00	0,00	0,00	1.448,35	0,00	0,00	0,00	3.758,35
Etxebizitzaren gozamina eta mantentzea, guztira	127.439,40	165.418,42	455.531,12	240.443,00	161.961,59	207.947,79	159.948,76	216.837,56	1.735.527,64
Energia-gastuak	52.245,00	147.523,19	203.644,05	169.682,71	153.134,42	180.948,65	241.482,49	121.250,33	1.269.910,84
"Linea zuria" etxetresna elektrikoak	2.278,08	2.452,59	2.815,63	2.519,40	1.270,79	2.313,30	2.902,41	1.422,75	17.974,95
Etxebizitza konpontzea	0,00	985,20	382,30	1.417,84	1.358,19	157,83	2.056,55	4.132,46	10.490,37
Etxebizitzaren oinarrizko instalazioak	2.764,82	198,35	13.165,36	14.247,21	6.380,67	6.509,90	4.378,84	12.826,52	60.471,67
Altzariak	621,00	0,00	3.026,92	238,60	259,00	0,00	1.274,51	885,25	6.305,28
Komunitate-gastuak	0,00	1.702,50	1.135,92	1.824,38	6.045,36	1.787,93	10.332,00	1.570,50	24.398,59
Bizigarritasuna eta ekipamenduak, guztira	57.908,90	152.861,83	224.170,18	189.930,14	168.448,43	191.717,61	262.426,80	142.087,81	1.389.551,70
Begi-protesiak (betaurrekoak)	865,20	2.238,99	1.990,04	1.573,14	898,92	2.298,53	1.330,10	1.031,81	12.226,73
Entzumen-protesiak	273,00	980,00	1.200,50	490,00	0,00	980,00	0,00	0,00	3.923,50
Dentista	14.437,52	23.023,99	31.738,63	31.526,84	24.891,08	35.620,22	36.099,12	14.075,18	211.412,58
Txantiloak	0,00	197,00	269,00	100,00	200,00	256,00	67,00	81,48	1.170,48
Ortopedia	136,50	0,00	0,00	0,00	0,00	159,76	0,00	0,00	296,26
Lehen mailako beste behar batzuk	18.553,27	11.190,00	58.857,35	35.126,60	4.730,00	4.470,00	6.224,98	37.641,60	176.793,80
Lehen mailako beste behar batzuk	34.265,49	37.629,98	94.055,52	68.816,58	30.720,00	43.784,51	43.721,20	52.830,07	405.823,35
GUZTIRA	219.613,79	355.910,23	773.756,82	499.189,72	361.130,02	443.449,91	466.096,76	411.755,44	3.530.902,69

El número de familias beneficiarias de AES ha disminuido con respecto al año 2022, pasando de 2.870 familias beneficiarias a 2.853, lo que supone una disminución del 0,59%.

La cuantía comprometida disminuye con respecto al año anterior, pasando de un gasto de 4.189.113,16€ a 3.530.902,69€ lo cual supone una disminución del 15,71% del gasto.

3.2. Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido

Son **ayudas económicas puntuales, no periódicas** que tienen por finalidad *atender las necesidades básicas y facilitar la integración social* de aquellas personas y familias que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social y que hayan suscrito un Plan de Atención Personalizado con el Ayuntamiento de San Sebastián.

En 2023, se concedieron ayudas de apoyo al plan de trabajo compartido a 543 familias, 2 familias más que el año anterior, en el que se solicitaron 541. Las ayudas se distribuyeron del modo siguiente entre los Centros de Servicios Sociales y otros servicios de la Dirección de Acción Social:

Centro Servicios Sociales	N.º Familias	%
Parte Vieja - Centro	32	5,89%
Amara	54	9,94%
Larratxo - Altza	68	12,52%
Gros - Egia	67	12,34%
Antiguo	50	9,21%
Riberas – Loiola - Martutene	45	8,29%
Intxaurreondo	33	6,08%
Bidebieta - Herrera	43	7,92%
SMUS	90	16,57%
Servicio Personas Mayores	9	1,66%
Servicio Víctimas Violencia Machista	3	0,55%
Servicio de Infancia	49	9,02%
Total	543	100%

A estas ayudas se destinó la cantidad de 793.397,29€ en los conceptos siguientes:

	Expedientes tramitados	Cantidad	% (expedientes)
Gastos para la cobertura de necesidades básicas:	275	325.856,57€	41,07%
Unidades Convivenciales en situación de extrema necesidad	241	252.792,03€	31,86%
Personas que han accedido a una plaza municipal de alojamiento de autónomos o de Proyecto Hombre o Agipad	20	35.980,24€	4,53%
Ayudas económicas vinculadas a viviendas tuteladas	13	37.024,30€	4,67%
Alimentación urgente	1	60,00€	0,01%

Gastos relacionados con el disfrute de vivienda:	257	191.432,48€	24,13%
Alquiler de viv. entera que no es de VPO	49	38.540,69€	4,86%
Alquiler de vivienda entera de VPO	12	24.514,75€	3,09%
Arrendamiento, subarriendo de habitación y coarrendamiento	119	86.719,42€	10,93%
Amortización e intereses por préstamos hipotecarios	2	1.759,78€	0,22%
Entrada en vivienda de alquiler (vivienda entera)	11	7.894,41€	1,00%
Entrada en habitación (arriendo, subarriendo de habitación o coarriendo)	35	1.7252,2€	2,17%
Energía y gastos de comunidad	4	3.750,55€	0,47%
Adaptación y/o reparación de instalaciones básicas de vivienda	6	6.534,79€	0,82%
Mobiliario y electrodomésticos	1	779,99€	0,10%
Tasas e impuestos vinculados a la vivienda	1	542,75€	0,07%
Endeudamiento de gastos de energía	17	3.143,15€	0,40%
Gastos para la cobertura de necesidades de atención sanitaria	27	13.563,22€	1,71%
Gastos para la cobertura de necesidades de transporte	46	3.614,72€	0,46%
Gastos de contratación de servicios para atención a personas dependientes (menores, mayores y personas con discapacidad)	21	8.827,22€	1,11%
Gastos para el fomento de la inserción social y/o laboral de personas adultas	44	3.186,33€	0,40%
Gastos necesarios para obtener asistencia jurídica	60	8.342,6€	1,05%
Programa de ayudas económicas para el abordaje de la exclusión residencial	48	238.574,15€	30,07%
Total	778	793.397,29€	100%

Respecto a 2022 el número de expedientes tramitados ha decrecido en un 6,15% (en 2022 fueron 829). No obstante, la cuantía total destinada a estas ayudas ha aumentado en un 38,42% (en 2022 fue de 573.162,90€).

3.3. Otras prestaciones (Fondo de Bienestar Social y Prestación No Contributiva)

En 2023 se han tramitado un total de 189 nuevas solicitudes (18 de FBS y 171 de PNC) de este tipo de prestaciones. Incluidas las personas beneficiarias de años anteriores, un total de 1.466 personas han percibido estas ayudas en 2023:

Prestación	Número de personas beneficiarias en 2023
LISMI	27
FBS (Fondo de Bienestar Social)	138
PNC (Prestación no contributiva)	1.301
Total	1.466

La cuantía total destinada a estas tres ayudas económicas para la Inclusión Social a lo largo del año 2023 ascendió a la cantidad de **8.639.725,19€**.

3.4. Ayudas fiscales

Con el objeto de ayudar a personas en situación económica de necesidad, el 8 de agosto del 2023 se aprobaron las bases para la concesión de **ayudas económicas para hacer frente al pago de las tasas por recogida de basuras suministro de agua y saneamiento** a familias beneficiarias de las Ayudas de Emergencia Social y/o la Prestación Complementaria de Vivienda.

El número de recibos con ayuda fue de 2.979 y la cuantía total subvencionada ascendió a 229.743,88€ con la siguiente distribución.

	Nº de recibos con ayuda	Importe Subvencionado
Basura	1.482	152.120,42€
Agua y saneamiento	1.497	77.623,46€
Total	2.979	229.743,88€

4. PERSONAS MAYORES

4.1. Servicios de competencia municipal que se prestan en el domicilio de las personas mayores.

4.1.1. Servicio de Ayuda Domiciliaria.

El servicio de Ayuda Domiciliaria es un servicio que se ofrece a personas en su domicilio con el objetivo de facilitarles ayuda tanto en el cuidado personal como en el cuidado doméstico. Se dirige tanto a personas individuales como a grupos familiares con alguna limitación para realizar tareas y/o prestar cuidados, e incluso como respiro para la persona cuidadora.

En 2023 se contabilizaron 1.072 nuevas solicitudes para el Servicio de Ayuda Domiciliaria, de las cuales evolucionaron hasta ser altas nuevas un total de 777. A lo largo del año se beneficiaron del servicio un total de 2.656 personas pertenecientes a 2.010 domicilios. La prestación del servicio se ha distribuido del siguiente modo, teniendo en cuenta los Centros de Servicios Sociales existentes:

Centro Servicios Sociales	Domicilios/Titulares	%
Parte Vieja - Centro	213	10,60%
Amara	224	11,14%
Larratxo - Altza	267	13,28%
Gros - Egia	460	22,89%
Antiguo	239	11,89%
Riberas Loiola - Martutene	226	11,24%
Intxaurreondo	210	10,45%
Bidebieta - Herrera	171	8,51%
Total	2.010	100%

Por el colectivo al que pertenecen los titulares de estos servicios:

Colectivo	Domicilios/titulares	%
Grupos familiares con necesidades de atención	23	1,14%
Menores con necesidades de cuidado	44	2,19%
Personas con discapacidad	181	9,00%
Personas mayores	1.762	87,66%
Total	2.010	100%

Durante el año 2023 se extinguieron 682 servicios de SAD. Los motivos fueron:

Renuncia	Fallecimiento	Superar plazo de suspensión /no retorno al domicilio	Fin plazo o prescripción	Traslado a otro municipio	Ingreso u otro recurso	Desaparición necesidad	Pérdida algún requisito	Incumplimiento o obligaciones	existencia de riesgos físicos /pscos tanto para usuario como para personal	no aportar documentación requerida	Demora injustificada en el pago de los recibos	Falta de colaboración / agresión
208	153	181	17	9	89	17	7	0	1	0	0	0

En función de la edad y el sexo de las personas beneficiarias del servicio:

	Mujeres	Hombres	Total	%
<65 años	217	205	422	15,89%
Entre 65 y 74	154	119	273	10,28%
Entre 75 y 84	557	313	870	32,76%
Más de 85	796	295	1.091	41,08%
Total	1.724	932	2.656	100%
%	64,91%	35,09%	100%	

Por el grado de autonomía de las personas usuarias:

Dependencia	Personas Usuarias		Horas de atención	
Autónomos	1.391	52,37%	119.117,25	30,27%
Dependientes	1.265	47,63%	274.392,25	69,73%
Total	2.656	100%	393.509,50	100%

En 2023 el Servicio de Ayuda Domiciliaria ha supuesto una facturación total de 10.631.425,08
Este gasto se ha distribuido del modo siguiente:

	Aportación
Aportación de las personas usuarias	2.505.403,30
Aportación de la Diputación Foral de Gipuzkoa	2.386.761,32
Aportación del Ayuntamiento de Donostia – San Sebastián	5.739.260,46
Total	10.631.425,08

La evolución del Servicio de Ayuda Domiciliaria estos últimos años, en las principales magnitudes, ha sido la siguiente:

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Precio/hora servicio	21,47	23,97	24,67	25,15	25,15	28,93 a partir de agosto 2023
Nuevas solicitudes	777	866	791	872	1.001	1.072
Domicilios atendidos	1.688	1.788	1.901	1.826	1.927	2.010
Horas de atención	438.824,25	458.035,50	433.619,80	424.386,35	401.674,00	393.509,50
Aportación municipal	4.950.178,93	6.457.143,48	6.154.587,10	6.160.968,45	5.479.680,49	5.739.260,46
Aportación foral	3.359.722,11	3.025.808,73	2.889.000,48	2.704.388,47	2.570.907,55	2.386.761,32
Aportación usuarios	1.188.081,17	1.575.910,38	1.777.605,14	1.941.835,21	2.182.851,19	2.505.403,30
Gasto total	9.497.982,21	11.058.862,59	10.821.192,71	10.807.192,13	10.233.439,23	10.631.425,08

4.1.2. Prestaciones complementarias para personas mayores usuarias del servicio de ayuda domiciliaria:

Las prestaciones complementarias que aquí se describen han sido ofrecidas a personas usuarias del servicio SAD por la empresa concesionaria del servicio como mejoras en el marco del contrato.

Limpiezas a fondo o limpiezas de “choque”

Durante el año 2023 se realizaron limpiezas de diferentes intensidades en 5 viviendas de personas usuarias del servicio de ayuda domiciliaria y en alguna de ellas se realiza la limpieza en más de una ocasión, lo que ha supuesto un gasto de 183 horas.

Orientación y puesta a disposición de un stock de productos de apoyo

La empresa puso a disposición de los usuarios del SAD un stock de productos de apoyo: adaptadores de WC, bañera grúas... Durante el año 2023 se beneficiaron de uno o más productos de apoyo un total de 29 personas usuarias.

Acompañamiento para la realización de gestiones sanitarias y gestión de documentación que se prestaron como mejoras del servicio

Durante el año 2023 se prestó este servicio a 26 personas usuarias tanto de forma puntual como periódica, siendo la mayoría acompañamientos a centros médicos. Se utilizaron un total de 99 horas.

Ayuda en la gestión de la medicación: Prestación convenida entre el Colegio de Farmacia y el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco

En el 2023 fueron 149 personas usuarias del SAD las que participaron en este programa. Es una prestación gratuita para las personas beneficiarias que lo prestan las farmacias cuyo objetivo es optimizar el uso de los medicamentos (despachar las dosis necesarias y evitar el almacenamiento en domicilios de medicamentos que finalmente no se consumen), al mismo tiempo que se facilita la labor de la persona que asiste en el domicilio en la tarea de dispensar los medicamentos a la persona atendida.

4.1.3. Revisión instalación detectores humo

Año tras año se siguen manteniendo los dispositivos de prevención de incendios instalados en viviendas de personas mayores. En 2023 se revisaron 7 domicilios.

4.1.4. Limpiezas integrales en casos especiales

Durante este año se ha realizado la limpieza de 10 viviendas por situación de Diógenes u otros motivos.

4.1.5. Programas convenidos con asociaciones de voluntarios que prestan acompañamientos a personas mayores:

La Dirección de Acción Social ha mantenido durante 2023 convenios de colaboración con varias entidades sociales con el objeto de impulsar el voluntariado social entre las personas mayores. (Ver apartado 9.2.)

Nagusilan y Cruz Roja son dos entidades que desarrollan tareas de acompañamiento en domicilio a personas mayores o personas con discapacidad, tales como: visitas a domicilio, llamadas telefónicas, acompañamiento en gestiones, consultas médicas, paseos, actividades de ocio, etc. Algunos de estos acompañamientos se realizan en centros residenciales, en tanto que constituyen el domicilio de muchas personas.

A continuación se detallan los datos de las actividades realizadas por la CRUZ ROJA en el 2023.

CRUZ ROJA	
Tipo de acción voluntaria	PERSONAS ATENDIDAS
Derivaciones de casos nuevos en el 2023 desde el Ayuntamiento	9 personas
Acompañamientos puntuales	26 personas, 78 acompañamientos
Asistencias puntuales	31 personas, 47 acompañamientos
Personas acompañadas en domicilio	16 personas en domicilio
Llamadas de seguimiento emocional	63 personas en domicilio
Actividades grupales de ocio	10 actividades, 278 participaciones
Voluntarios que participan en el proyecto	161 personas

A continuación, se detallan los datos de las actividades realizadas por Nagusilan en el 2023.

NAGUSILAN		
Tipo de acción voluntaria	HORAS	PERSONAS VOLUNTARIAS
Derivaciones de casos nuevos en el 2023 desde el Ayuntamiento		2 personas
Voluntarios que participan en el proyecto	Más de 23.000 horas	170 voluntarios
Acompañamiento individual	5 domicilios Más de 400 horas de voluntariado	6 voluntarios
Hilo de plata	49 personas beneficiarias 1300 llamadas atendidas	28 voluntarias
Actuaciones presenciales de grupos de animación	116 actuaciones	15 voluntarias

4.1.6. Servicio de Tele asistencia.

Es un servicio del Gobierno Vasco que ofrece una conexión permanente con las redes asistenciales para proporcionar una intervención inmediata en situaciones de necesidad o emergencia, proporcionando con ello una mejoría de la calidad de vida asociado al sentimiento de autonomía y seguridad en el domicilio.

Durante 2023 se atendieron un total de 1.884 nuevas solicitudes distribuidas del modo siguiente por los Centros de Servicios Sociales:

Centro Servicios Sociales	solicitudes	%
Parte Vieja, Centro	272	14,44%
Amara	279	14,81%
Larratxo-Altza	171	9,08%
Gros-Egia	429	22,77%
Antiguo	294	15,61%
Riberas-Loiola-Martutene	207	10,99%
Intxaurreondo	121	6,42%
Bidebieta, Herrera	111	5,89%
Total	1.884	100%

Además de las altas producidas a lo largo del año, en total, 7.393 personas de Donostia tuvieron esta prestación en el 2023.

4.1.7. Obras de adecuación a la accesibilidad y productos de apoyo.

Las ayudas técnicas están constituidas como ayudas económicas y productos de apoyo para que las personas dependientes o afectadas de algún tipo de discapacidad puedan permanecer en su domicilio habitual en las mejores condiciones.

A lo largo del 2023 se tramitaron desde los centros de servicios sociales un total de 1.480 nuevas solicitudes de productos de apoyo. Son ayudas de responsabilidad foral.

4.1.8. Transporte adaptado. DYA.

La Dirección de Acción Social mantiene un convenio de colaboración con la DYA que posibilita la prestación de ayuda para la superación de barreras arquitectónicas para personas dependientes o con discapacidad que tengan dificultades de movilidad (subida y bajada de escaleras y movilizaciones en domicilio), así como la posibilidad de realizar traslados en vehículos adaptados.

A continuación, se detallan los servicios realizados en el 2023 por la DYA.

	Servicios prestados durante el 2023 que se han derivado por el Ayuntamiento	Servicios realizados en Donostia
Derivaciones de casos nuevos en el 2023 desde el Ayuntamiento	3 personas	
Superaciones barreras	3	963

arquitectónicas		
Traslados adaptados a particulares, no organizaciones	15	2.357

4.1.9. Programa de psico-estimulación cognitiva para enfermos de Alzheimer en primeras fases.

Este programa se desarrolla a través de un convenio que la Dirección de Acción Social tiene con AFAGI, Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Gipuzkoa. Sus objetivos son:

- Estimular las funciones cognitivas conservadas e incidir en las afectadas, en personas que presentan la enfermedad de Alzheimer en fase inicial, con deterioros cognitivos leves y que residan en un su propio domicilio o en el de familiares.
- Trabajar la capacidad funcional de dichas personas, realizando ejercicios relacionados con las actividades de la vida diaria, favoreciendo, de esta forma, que preserven su autonomía, durante el mayor tiempo posible.

El programa se desarrolla en cinco grupos de unas 8 personas, en sesiones semanales de una hora y media de duración. A lo largo del curso 2022-2023 participaron en estos talleres un total de 56 personas entre altas y bajas. Finalizaron el curso 40 personas, de las cuales el 52,5% han sido mujeres y el 47,5% hombres con una media de edad de 78 años (la más joven de 67 años y la mayor de 90 años).

4.2. Programa de visitas a personas mayores que hasta la fecha no sean personas usuarias de los Servicios Sociales.

A lo largo del 2023 se continuó con el programa de visitas a personas mayores. Concretamente, se visita a personas mayores de 85 años que vivan y estén empadronadas solas, y que nunca hayan tenido contacto con los servicios sociales de base de la ciudad de diversos barrios o el contacto con los servicios sociales fuera hace más de cinco años.

Además, en la Parte Vieja se realizó contacto con personas que habían acudido hace más de 5 años para solicitar Tele asistencia.

El objetivo del programa es doble. Por un lado, se busca detectar situaciones de aislamiento, alta fragilidad, etc. Por otro, se ofrece a la persona información sobre los servicios sociales para que conozcan sus derechos y la manera de acceder a ellos.

Durante el 2023 solo se pudo implementar el programa durante 4 meses, de septiembre a diciembre, siendo los resultados los siguientes:

CSS1- PARTE VIEJA:

- PERSONAS MAYORES DE 85 AÑOS SIN CONTACTO PREVIO EN LOS CSS:
- Nº de casos detectados: 41
- Nº de visitas domiciliarias entre 30 y 60 min: 7
- % de VD: 17%

- PERSONAS MAYORES DE 85 AÑOS QUE HAYA PASADO MÁS DE 5 AÑOS:

- Nº personas detectadas: 43
- Nº de VD entre 30 y 60 minutos: 10
- Nº de VD entre 60 y 90 minutos: 1
- % de VD: % 25,6

- PERSONAS CON TELEASISTENCIA Y MÁS DE CINCO AÑOS SIN CONTACTO EN EL CSS1:

- Nº personas detectadas: 23
- Nº de VD: 3
- % de VD: 13%

TOTAL N.º VISITAS DOMICILIARIAS EN CSS1: 21

CSS 2- AMARA/MORLANS:

PERSONAS MAYORES DE 85 AÑOS SIN CONTACTO PREVIO EN LOS CSS:

- Nº personas detectadas: 38
 - Nº de VD: 13
 - % de VD: 34,2%

TOTAL N.º VISITAS DOMICILIARIAS EN CSS2: 13

4.3. Atención Diurna en el ámbito comunitario: Goizaldiak.

Se trata de un recurso dirigido a personas mayores frágiles que tiene como objetivo favorecer la permanencia en su entorno habitual y su socialización. Las personas mayores participan en actividades individuales, grupales y comunitarias dirigidas a mantener su salud física y cognitiva, así como a mejorar sus relaciones sociales.

Tiene un enfoque comunitario, con visión de despliegue territorial de unidades de servicio por los diferentes barrios, favoreciendo de este modo la cercanía del recurso a los domicilios de las personas potencialmente usuarias. En el año 2023 han estado activos los siguientes grupos:

- Egia: Asociación Egia tarra
- Bidebieta: Asociación Guardaplata
- Larratxo: Asociación Bellavista
- Gros: Local en la Plaza Nafarroa Behera junto a la sede de la Asociación de vecinos del barrio de Gros.
- Antiguo: Local anexo al Centro de Servicios Sociales.

- Centro: Asociación Jatorra.
- Amara: Asociación Gure Egun Sentia.
- Intxaurreondo: Asociación Intxaurrealde.

Durante el año 2023, 80 personas solicitaron acceder a este servicio y lo utilizaron un total de 78 personas.

4.4. Alternativas de alojamientos municipales para personas mayores.

Los **servicios de alojamiento municipales para personas mayores** se han desarrollado durante el año 2023, a través de tres tipos de recursos: apartamentos tutelados, viviendas comunitarias y equipamiento residencial.

Durante el 2023 se han inaugurado los apartamentos tutelados de ARRASATE 51, con 36 plazas. A su vez, las 18 plazas de los Apartamentos polivalentes de Txara II, desaparecen en marzo de 2023, reubicando a todos los usuarios en los distintos recursos forales y municipales.

VIVIENDA SOCIAL	PLAZAS 2023
Apartamentos tutelados de Berra	Plazas máximas: 39 (33 apartamentos, 6 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos tutelados de Zorroaga	Plazas máximas: 27 (17 apartamentos, 10 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos tutelados Elizaran	Plazas máximas: 10 (8 apartamentos, 2 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos polivalentes Txara 2	Finalización de la encomienda de gestión con Diputación. A partir de abril de 2023, desaparecen las 18 plazas, recolocando a todos los apartamentistas.
Apartamentos tutelados en Ategorrieta, Berio, Benta-Berri, Intxaurrealde y Marrutxipi	Plazas máximas: 58 Ategorrieta. Plazas máximas: 6 (4 apartamentos, 2 con posibilidad de uso doble) Berio. Plazas máximas: 8 (7 apartamentos, uno posibilidad de uso doble) Benta-Berri. Plazas máximas 6 (3 apartamentos dobles) Marrutxipi: Plazas máximas 30 (15 apartamentos con posibilidad de uso doble) Intxaurrealde: Plazas máximas 8 (6 apartamentos uso individual y 1 doble)
Viviendas Comunitarias de Mons	Plazas máximas: 36 (16 apartamentos de los cuales 12 son de uso doble y 4 de uso triple)
Arrasate 51	Plazas máximas: 36. (34 apartamentos: 2 de ellos con posibilidad de uso doble)

EQUIPAMIENTO RESIDENCIAL	PLAZAS 2023
Residencia Zorroaga	De 67 (en habitaciones. individuales y/o dobles)

Durante el año 2023 han comenzado las obras en Zorroaga. Como consecuencia de la remodelación, en el año 2024 las plazas se reducirán de 67 a 51 plazas.

La utilización de estos recursos de alojamiento a lo largo de 2023 ha sido la siguiente:

	Red vivienda social	Equipamiento residencial
Solicitudes nuevas en 2023	60	11
Acceso a plaza de personas en lista de espera	36	5
Traslados de usuarios alojamientos	30	0
Desistimientos y/o bajas en lista de espera	32	13
Total de plazas ocupadas	179	67

Los datos referidos a los desistimientos y/o bajas en lista de espera derivan de la actualización de la lista de espera realizada en 2023. Los motivos son diversos: desistimientos, accesos a recurso foral por cambio de situación de dependencia, traslados a otros municipios/comunidades autónomas y fallecimientos.

El coste de las alternativas de alojamiento para personas mayores en 2023 ha sido el siguiente:

	Red vivienda social	Equipamiento residencial
Coste total	1.953.749,35€	1.606.638,38€
Aportación de las personas usuarias	752.234,51€	550.929,87€
Aportación municipal	1.201.514,84€	1.055.708,51€

4.5. Plazas de urgencia para personas mayores.

El Ayuntamiento cuenta con 1 plaza de urgencia para personas mayores, dirigida a las situaciones en las que no es posible activar el acceso urgente a plaza para personas dependientes.

Durante el 2023 desde el Servicio de Personas Mayores se ha intervenido en 2 casos de urgencia con necesidad de abandono urgente de la vivienda habitual. Los dos se derivaron a plazas de Urgencias Forales en residencia.

4.6. Líneas de actuación para la promoción de las personas mayores y de participación activa

4.6.1. Apoyo a la autoorganización de las personas mayores

La Dirección de Acción Social colabora con 24 asociaciones de personas mayores jubiladas, en los diferentes barrios de la ciudad, con el objetivo de fomentar la autoorganización y apoyar su actividad. Los ejes fundamentales de esta colaboración son los siguientes:

- La cesión de uso de locales de titularidad municipal con el compromiso de su permanente adecuación y acondicionamiento. Son 19 los locales de titularidad municipal cedidos a las asociaciones de personas mayores jubiladas.
- La financiación vía subvención de gastos relacionados con: el mantenimiento de servicios básicos (limpieza, teléfono, calefacción, seguridad y otros); gastos derivados de la contratación de servicios de apoyo para la gestión y dinamización de la asociación; y gastos derivados de la programación de actividades de carácter preventivo para los socios. En 2023 se destinó la cantidad de 723.200€ de las cuales 13.200€ se abonaron a la asociación Bixi Bixi como subvención directa y 710.000€ se distribuyeron entre las 23 asociaciones de personas mayores jubiladas (ver anexo II).
- La prestación del servicio de apoyo técnico a las Asociaciones de personas mayores del municipio de Donostia-San Sebastián es un servicio a disposición de las Juntas Directivas de estas Asociaciones para ayudarles a autoorganizarse, de manera que puedan hacer frente al trabajo económico, administrativo y dinamizador que supone la gestión del local, de la Asociación y de las actividades. Se trata de un servicio que se adapta y adecúa al perfil de cada una de las Juntas Directivas, que busca el ajuste entre el tipo de necesidad y el tipo de apoyo, y que acompaña, es decir, que procura ejecutar, supervisar y/o asesorar según necesidad, y que no hace por las Juntas Directivas, sino con ellas. El servicio queda distribuido en:

APOYO DIRECTO: 66,12% 2.175,25 horas

- Gestión económica y administrativa (47,50% 1.033 horas)
- Información-formación, orientación y gestión asociativa (35,50% 771,25 horas)
- Dinamización y promoción de actividades (17,00% 371 horas)

APOYO INDIRECTO: 33,09% 1.114,50 horas

- Acompañamiento a la mejora de la amigabilidad (61,62% 686,75 horas)
- Innovación social (13,12% 146,25 horas)
- Trabajo interno (25,26% 281,50 horas)

4.6.2. Promoción de la participación activa, social y cultural de los mayores en los equipamientos comunitarios municipales

El programa +55 es una iniciativa municipal de promoción de la participación social de las personas mayores, centrado especialmente en el ámbito del ocio y tiempo libre, que se ubica en recursos comunitarios (Centros Culturales, Escuela Municipal de Música y Danza y

Topalekua), que persigue el fomento del envejecimiento saludable y que se desarrolla en colaboración con Donostia Kultura y la Escuela Municipal de Música y Danza.

Los objetivos generales y las acciones que desarrolla el programa +55 son los siguientes:

- Promover la participación de las personas mayores de 55 años en los servicios y actividades que se organicen desde los equipamientos municipales comunitarios (Centros Culturales, Escuela de Música y Danza, Topalekua, etc.)
- Servir como motor y referente técnico a las diferentes asociaciones de personas mayores que desarrollan su actividad en Topalekua, siendo este un centro de recursos de la Dirección de Acción Social para el fomento de la participación social de las personas y asociaciones (mayoritariamente de personas mayores).
- Informar y atender a las personas mayores acerca de las alternativas de ocio y tiempo libre que existen en Donostia.
- Promocionar el voluntariado cultural.

PERFIL DE PARTICIPANTES

El perfil de las personas participantes en Plus 55 se configura de la siguiente manera:

Cuantitativamente

- 87,8 % son mujeres.
- La media de edad de las personas participantes es de 69,64 años.
- El 92,7 % de las personas usuarias proceden de Donostia, el resto de Pasaia, Errenteria, Lezo y Usurbil.
- Pertenecientes mayoritariamente al barrio de Gros, seguidos por el Antiguo, Intxaurrenondo y Amara. Esto hace referencia a la procedencia de los participantes, pero no al barrio en el que participan. Es decir, aunque hay un porcentaje de participantes que son asiduos a las actividades de la casa de cultura de su barrio, un gran número de personas, se mueve a otros barrios, atraídos por la oferta de Plus 55.
- Acuden a las actividades solas/os en un 57,3%, con amigos/as un 32,9% y en pareja un 9,8%.

Cualitativamente (desde la perspectiva del equipo)

- Personas recién jubiladas:
- Buscan información y actividades para ocupar su tiempo libre.
- Experimentan la soledad tras la jubilación.
- Personas Activas y Sociables:
- Personas con energía y ganas de participar en eventos y actividades.
- Disfrutan de la diversión y el entretenimiento con amigas y amigos.
- Personas Aficionadas a las Actividades Artísticas y Musicales:
- Interesadas en la música, danza contemporánea y otras expresiones artísticas.
- Buscan participar en actividades culturales.
- Personas en Búsqueda de Socialización y Amistades:

- Experimentan aislamiento y desean construir nuevas relaciones.
- Familiares de jubilados o personas con depresión también buscan apoyo.
- Personas en situación de Vulnerabilidad que Buscan Apoyo y Rutina:
- Siguen consejos de personas no cercanas (profesionales, personas que atienden comercios o amigas con una relación más superficial)
- Buscan actividades a largo plazo para establecer conexiones más profundas.
- Carecen de una red de apoyo sólida y quieren superar el aislamiento.
- Pueden tener responsabilidades familiares y prefieren rutinas estables.
- Desean realizar actividades, pero no tienen claridad sobre qué hacer.
- Pueden estar atravesando períodos de confusión o desorientación.
- Personas que han vencido enfermedades como cáncer, ictus o depresión.
- Buscan actividades terapéuticas y sociales.

En resumen, las personas participantes en Plus 55 comparten la necesidad de conexión social, encontrar un espacio, un tiempo y profesionales a quienes puedan expresar sus deseos y necesidades personales y de cómo ocupar el tiempo en esta etapa vital.

ACTIVIDADES REALIZADAS

En 2023 Plus 55 ha realizado 771 actividades en las cuales ha habido 14.686 participantes.

El equipo de Plus 55 supervisará aquellas actividades organizadas por el propio programa, o por otros agentes que contribuyan a los objetivos del mismo. A continuación, exponemos ejemplos de actividades que se desarrollan por el equipo de Plus 55, por Donostia Kultura y las que se gestionan con voluntarias/os del programa.

- **Actividades Plus 55:** Tutorías personalizadas, paseos por Donostia, deporte en verano, musical, proyecto vital, talleres de móvil, jornadas temáticas, video forum, Nordic Walking, Musikanaiz, ostiralak dantzak, del movimiento a la danza, rincón de la poesía, caminos desde Altza, Zarzuela, bibliotecas humanas, ciclo de amateur de mayores, actividades intergeneracionales, sexhitz, actividades relacionadas con mujer, taller de radio cuento, Aztarnak.
- **Cursos promovidos por Personas Mayores:** Batucada, Club de los Mayores Vivos, Taller de Medio Ambiente, etc.
- **Cursos promovidos por Plus 55 en Donostia Kultura:** La relación directa con las personas responsables de los centros culturales nos permite asesorar específicamente sobre los intereses que recogemos de las personas mayores. Eso deriva en que se puedan realizar programaciones más ajustadas a una demanda real, algunos ejemplos serían: Escribe la vida, Croqueteando la salud, Teatro Gestual, Mindfulness, Danza Contemporánea, Club de Lectura Fácil, Baile en Línea, Inteligencia Emocional, Taller de Memoria, Reducir el estrés creando, Clown etc.

El trabajo en red supone también generar **actividades transversales en colaboración con** Asociaciones de Vecinos, Asociaciones de Personas Jubiladas, Asociaciones de personas mayores: Helduen Hitza, Acex-Eske, Kantuz Bizi, Kursaal Eszena, San Telmo, Bibliotecas de Donostia Kultura, Afagi, Departamentos del Ayuntamiento de Donostia (Juventud, Medioambiente, Salud, Movilidad, Cooperación, Igualdad, Lagunkoia etc.), Musikene, Seminario de Historia de Altza, Farmacias, etc.

4.6.3. Apoyo a las iniciativas impulsoras del aprendizaje para toda la vida

Desde la Dirección de Acción Social se apoyan diversas opciones existentes en Donostia que trabajan en la línea del aprendizaje permanente, como acción directamente vinculada al fomento de la participación y del envejecimiento activo.

En este marco de trabajo se apoyan a través de subvención y/o de cesión de espacios las iniciativas de las Asociaciones Acex y Helduen Hitza, todas ellas asociaciones participadas por personas mayores, y que ofrecen espacios de formación en los cuales poder adquirir o afianzar conocimientos culturales, además de ofrecer espacios de encuentro entre personas mayores.

Entre otros aspectos, ofrecen formación en aspectos tales como: historia, arte, literatura, psicología, ética, habilidades sociales y hábitos saludables.

4.6.4. Topalekua

Topalekua es un equipamiento para el fomento de la participación social de ciudadanos y asociaciones principalmente de personas mayores, a través de la puesta a su disposición de determinados recursos e infraestructuras para el desarrollo de actividades vinculadas a sus fines. El equipamiento contempla la posibilidad de ofrecer espacios compartidos para uso de oficina (tipo sede de la asociación), salas polivalentes para el desarrollo de diversas actividades, etc.

Las asociaciones que tienen su sede en Topalekua son las siguientes:

- Asociación de Jubilados Goiko Galtzara
- Helduen Hitza
- Acex/Eske
- Lantxabe (Asociación de vecinos Aiete)
- Coral Gurutzeaga

Además de estas entidades con sede permanente en Topalekua, son varias las asociaciones que utilizan el equipamiento de forma temporal, para llevar a cabo acciones generalmente dirigidas a las personas mayores u otras iniciativas de carácter social. En el cuadro siguiente se muestra el número de actividades desarrolladas en Topalekua por éstas y otras asociaciones a lo largo del año 2023:

ACTIVIDADES	Sesiones
HELDUEN HITZA (curso, foro de los jueves, grupo de teatro, reuniones, tertulias literarias y euskera)	286
GOIKO GALTZARA (bingo, taichi, reuniones puntuales)	82
CORAL GURUTZEAGA	48
REUNIONES AYUNTAMIENTO Y OTRAS ASOCIACIONES	75

ACEX/ESKE	161
LANTXABE (introducción a la música moderna, yoga, tertulia, cine, fiestas)	192
TOTAL	844

4.7. Recursos y prestaciones de competencia foral para personas dependientes

4.7.1. Valoraciones de dependencia.

La valoración de la dependencia es un proceso que mide el grado de dependencia de una persona mayor o de una persona con cualquier tipo de discapacidad. La identificación de este grado determina los derechos de esta persona en el sistema de prestaciones derivadas de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Sebastián, en 2023 se tramitaron un total de 3.912 valoraciones vinculadas con la dependencia (3.244 Baremos de Valoración de la Dependencia y 668 RAIs para acceso a residencias).

Estas valoraciones se distribuyeron del modo siguiente entre los diversos Centros de Servicios Sociales:

Centro Servicios Sociales	BVD	RAI	BVD+RAI	% (BVD+RAI)
Parte Vieja -Centro	412	70	482	12,32%
Amara	483	89	572	14,62%
Larratxo - Altza	330	80	410	10,48%
Gros-Egia	714	173	887	22,67%
Antiguo	511	106	617	15,77%
Riberas-Loiola-Martutene	317	67	384	9,82%
Intxaurreondo	258	34	292	7,46%
Bidebieta-Herrera	219	49	268	6,85%
Total	3.244	668	3.912	100%

4.7.2. Prestaciones económicas para personas mayores dependientes.

La Ley de la Dependencia establece una serie de ayudas económicas para las personas que se hallan en situación de dependencia. En 2023 se han solicitado las siguientes:

Centro Servicios Sociales	Prestaciones	%
Prestación para cuidados en el entorno (PECE)	766	46,88%
Prestación para la asistencia personal (PEAP)	645	39,47%

Prestación vinculada a servicio residencial (PEVS)	223	13,65%
Total	1.634	100%

Por Centros de Servicios Sociales las tramitaciones de estas ayudas se han distribuido del modo siguiente:

Centro Servicios Sociales	PECE	PEAP	PEVS	Total prestaciones	%
Parte Vieja -Centro	112	53	29	194	11,87%
Amara	134	109	43	286	17,50%
Larratxo - Altza	48	72	23	143	8,75%
Gros-Egia	170	134	47	351	21,48%
Antiguo	124	121	36	281	17,20%
Riberas-Loiola-Martutene	83	70	17	170	10,40%
Intxaurreondo	47	50	14	111	6,79%
Bidebieta-Herrera	48	36	14	98	6,00%
Total	766	645	223	1.634	100%

Los datos proporcionados por la Diputación Foral de Gipuzkoa referidos a pagos y beneficiarios de Donostia/San Sebastián durante algún periodo del 2023 son los siguientes:

	Año 2023	Mujeres	Hombres	Total
PECE	Pagos	2.937.126,92	2.484.339,78	5.421.466,70
	Personas Perceptoras	1.186	1.013	2.199
PEAP	Pagos	8.072.146,04	2.683.722,46	10.755.868,50
	Personas Perceptoras	1.594	594	2.188
PEVS	Pagos	820.176,32	252.486,64	1.072.662,96
	Personas Perceptoras	213	85	298
Total	Pagos	11.829.449,28	5.420.548,88	17.249.998,16
	Personas Perceptoras	2.993	1.692	4.685
	Personas distintas	2.877	1.641	4.518

Al tomar como referencia el periodo de un año, hay personas que han percibido dos prestaciones distintas, como por ejemplo PECE durante unos meses y luego PEAP, o PEAP durante unos meses y luego PEVS.

Al calcular el número de personas beneficiarias de estas ayudas, se ha contabilizado la cantidad de personas receptoras de cada una de las prestaciones, por eso la suma de personas beneficiarias de las tres prestaciones es superior al número de personas beneficiarias distintas (número de personas que ha recibido al menos uno de los tres tipos).

A lo largo del año 2023 se ha realizado el seguimiento a través de visitas domiciliarias a 1.091 personas perceptoras de prestaciones económicas de la dependencia.

PEAP: 600
PECE: 491

4.7.3. Residencias y Centros de Día para personas dependientes.

En 2023 los Centros de Servicios Sociales gestionaron y tramitaron un total de 832 solicitudes de plazas residenciales para personas mayores dependientes (209 de ellas con carácter temporal), y 316 solicitudes para Centros de Día.

La distribución de estas nuevas solicitudes por los diferentes Centros de Servicios Sociales fue la siguiente:

Centro Servicios Sociales	Residencia	Centros de Día	Total	%
Parte Vieja - Centro	89	49	135	11,76%
Amara	141	49	190	16,55%
Larratxo - Altza	73	35	108	9,41%
Gros - Egia	198	70	268	23,34%
Antiguo	117	52	169	14,72%
Riberas – Loiola - Martutene	97	27	124	10,80%
Intxaurreondo	66	20	86	7,49%
Bidebieta - Herrera	51	17	68	5,92%
Total	832	316	1.148	100%

4.8. Donostia Lagunkoia/San Sebastián Amigable.

La iniciativa Donostia Lagunkoia busca construir en una Donostia que envejece una ciudad en la que todas las personas, independientemente de su edad, puedan desarrollar una vida plena. La Dirección de Acción Social, participa activamente en el sistema de gobernanza de Donostia Lagunkoia, identificando, en colaboración con otros agentes públicos y privados, retos, oportunidades, y también respuestas a los desafíos que plantea el contexto de creciente longevidad en la ciudad. En 2023, destaca la participación de esta Dirección en las reflexiones y debates impulsados desde Donostia Lagunkoia en torno a Zaharberri, la propuesta de nuevo paradigma para la vejez basado en la vida plena, en las iniciativas que buscan la incorporación de una perspectiva intergeneracional a proyectos, espacios e iniciativas locales, y en la generación de dinámicas y espacios para que las personas mayores puedan actuar como agentes de cambio en la promoción de la equidad digital.

Esta Dirección impulsa el desarrollo de iniciativas relacionadas con el Eje: “Una comunidad que cuida” para promover y activar redes de cuidado que con una perspectiva comunitaria presten apoyo a las personas mayores en situación de fragilidad. Siendo ésta una de las líneas de trabajo del Plan de Donostia Lagunkoia, es corresponsabilidad de esta Dirección promover su desarrollo. En 2023 podemos destacar en este apartado, el impulso y liderazgo de la Dirección de Acción Social del proceso interdepartamental para definir un Marco Municipal en torno a los Cuidados.

Además, señalar la implicación del programa Plus 55 y del Servicio técnico de apoyo a las Asociaciones de Personas Mayores en:

- ONKIDE el espacio que se mantiene para favorecer la colaboración entre los agentes que en la ciudad están desarrollando iniciativas de capacitación digital con las personas mayores.
- Gaitu, una acción para escuchar, cómo viven las personas mayores personas lo que tiene que ver con la tecnología de voz en sus contextos de vida cotidiana, y para activar y visibilizar la capacidad de aportación de estas personas a los procesos de transformación digital
- KUKU, un proyecto para explorar las posibilidades que puede ofrecer lo digital desde la curiosidad, en comunidad.
- AHOTSAK. Un proceso de escucha, reflexión y acción en torno a la realidad de los Hogares de personas mayores en el municipio de Donostia.
- TECNÓLOGA SOCIAL. Pilotaje en diferentes Hogares del perfil/rol de tecnóloga social que viene de Zainlab.
- MUSICA ESKOLA. En colaboración con Musika Eskola, para realizar talleres de música en los propios hogares.

4.9. Intervenciones para la mejora de los equipamientos comunitarios:

Trabajando para la mejora y adecuación de locales cedidos a las Asociaciones de personas mayores jubiladas.

- Se ha continuado con los estudios para la búsqueda de soluciones, rehabilitación y adecuación de varios locales (Proyecto de ejecución en proceso de Erdialde y Proceso de compra de nuevo local en Gros).
- Coordinación y mediación en las obras de Kai Alde (local privado) y el Ayuntamiento para poder acometer la obra de los apartamentos de Campanario y eliminación de barreras en Kai alde.
- Mediación con Kai alde para poder tener un local para poder ofrecer las clases durante las obras de Kanpandegi.
- Coordinación con la Asociación Gure Egunsentia para adecuar los problemas de audio en la sala polivalente, control de sonidos y coordinación para que la asociación instalase aparato de aire acondicionado.
- Antiguo. Cambio de ubicación y renovación completa de la peluquería con el objetivo de poder dar un mejor servicio. Cambio completo de mobiliario de comedor, mesas y sillas.

- Proyecto de rehabilitación del edificio de Casa Nao con el proyecto de medio ambiente. Modificación del proyecto.
- Gure Bizitza. Trabajos de pintura de zonas comunes y baños de las plantas primera y segunda.
- Subsanción de las instalaciones eléctricas de baja tensión del Hogar del Jubilado de Martutene, Erdialde, Larratxo, Antiguo y Aiete.

5. ATENCIÓN Y SERVICIOS A MENORES

5.1. Programas preventivos

Este Departamento asume como función **el trabajo preventivo y de intervención dirigido a menores en** espacios concretos en los que concurren factores de vulnerabilidad identificada o se dan situaciones de desprotección, o actitudes de inadaptación que pueden abordarse precozmente.

5.1.1. Programas de prevención vinculados a la protección de menores

Programa de detección e intervención precoz en materia de protección de menores

Teniendo en cuenta que la protección de menores no es un servicio que se genere por demanda explícita de las personas afectadas, es necesario que las administraciones públicas competentes sean eficaces en la detección activa de los casos. Esto supone la capacitación para la detección de todas aquellas personas que profesionalmente están en contacto directo y permanente con menores.

Es un programa que tiene dos vertientes: formación para la detección en el ámbito escolar y comunitario, y el asesoramiento a los y las profesionales de estos espacios para intervenir de manera precoz, en el mismo ámbito donde se hace la detección y con los y las profesionales que allí trabajan.

Se articula en función de las que denominamos “Unidades Profesionales”. Existe un amplio espectro de estas unidades profesionales, esto es, diferentes tipos de centros o servicios dirigidos a menores donde los profesionales tienen una relación directa con ellos y, por tanto, son agentes que pueden y deben participar tanto de detección como de intervención precoz en el ámbito de la protección de los/as menores.

En este curso escolar 2022-2023 se ha aumentado el número de Unidades Profesionales (UPs) con 1,5 centros escolares nuevos, siendo un total de 75,5 Ups, y se han modificado las dimensiones de algunas unidades profesionales teniendo en cuenta los datos del curso anterior.

Tipo Unidades Profesionales (UP)	N.º UP	Dimensión UPs	MUJERES COMISION	HOMBRES COMISION	TOTAL PARTICIPANTES COMISION
Centros Escolares	46	61	138	36	174
Haurreskolak	12	3	12	0	12
Polideportivos	2	0,5	2	5	7
Gaztelekuak/ Haurtxokoak	18	3	11	7	18
Guardia Municipal	1	0,5	5	3	8
Centros de Salud	12	7,5	48	2	50
Total	91	75,5	216	53	269

Mediante la Formación se ofrece a los profesionales recursos teóricos y técnicos para promover la detección de situaciones de desprotección infantil y ofrecer información sobre el sistema de protección infantil y otros temas relacionados y de interés para la detección eficaz.

N.º de Formaciones realizadas con los profesionales de las distintas UPs			
	N. sesiones	N. Horas	Participantes
Sistema Protección Infantil (Básico)	52	121	379
Sistema Protección Infantil (Recordatorio)	1	1,5	1
Fenómenos sociales relacionados con la protección infantil	95	134,5	941
Formación sobre análisis de caso	43	79,5	273
Formación en Comedores Escolares	74	147	617
Total	265	483,5	2.211

En las comisiones se analizan casos concretos sobre los que se valora la conveniencia de intervenir de manera temprana, bien sea de forma directa, o bien a través de otros/as profesionales. El nº de menores que se han beneficiado de esta intervención precoz ha sido la siguiente:

AÑO NACIMIENTO	NC/NB	MUJER	HOMBRE	TOTAL	%NC/NB	%MUJER	%HOMBRE	%TOTAL
2004		1	3	4		0,08%	0,24%	0,32%
2005		5	12	17		0,40%	0,95%	1,35%
2006		17	22	39		1,35%	1,75%	3,10%
2007		17	45	62		1,35%	3,58%	4,93%
2008		30	49	79		2,38%	3,90%	6,28%
2009		34	39	73		2,70%	3,10%	5,80%
2010		38	47	85		3,02%	3,74%	6,76%
2011		41	40	81		3,26%	3,18%	6,44%
2012		34	60	94		2,70%	4,77%	7,47%
2013		43	79	122		3,42%	6,28%	9,70%
2014		38	62	100		3,02%	4,93%	7,95%
2015		48	67	115		3,82%	5,33%	9,14%
2016		48	62	110		3,82%	4,93%	8,74%
2017		28	51	79		2,23%	4,05%	6,28%
2018		33	53	86		2,62%	4,21%	6,84%
2019		20	18	38		1,59%	1,43%	3,02%
2020		16	29	45		1,27%	2,31%	3,58%

2021		15	4	19		1,19%	0,32%	1,51%
2022		1	1	2		0,08%	0,08%	0,16%
No datos	8				0,64%	0,00%	0,00%	0,64%
TOTAL	8	507	743	1.258	0,64%	40,30%	59,06%	100%

Como se puede apreciar, a lo largo del curso 2022/2023 se ha atendido un total de **1.258** casos de menores. De los cuales:

- 763 han sido nuevos casos abiertos en el curso. (Además de 292 de gestión)
- 495 casos continuaron abiertos del año anterior.
- 881 casos se han cerrado a lo largo del curso.
- 447 casos quedan abiertos para el curso 23-24.

Comparativa anual							
Curso escolar	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-2022	2022-2023
Total	869	1.005	1.173	1.266	1.292	1.163	1.258

5.2. Programas de Intervención con menores en situación de desprotección

Este servicio está destinado al **cumplimiento de las obligaciones municipales** derivadas de la Ley 3/2005 sobre protección de menores.

5.2.1. Casos leves / moderados

En los datos adjuntos se registran las intervenciones activas a 31 de diciembre de 2023 en casos diagnosticados como nivel de desprotección leve o moderada, según la herramienta diagnóstica BALORA.

CSS	N.º	Población <18	% Pobl. < 18
Parte Vieja, Centro	48	2.047	2,34%
Amara	128	4.066	3,15%
Larratxo-Altza	143	2.970	4,81%
Gros-Egia	139	4.536	3,06%
Antiguo	112	5.609	2,00%
Riberas-Loiola-Martutene	126	4.027	3,13%

Intxaurreondo	117	2.050	5,71%
Bidebieta, Herrera	64	1.345	4,76%
Total	877	26.650	3,29%

El número de casos nuevos y el número de casos en el que se ha finalizado la intervención a lo largo del 2023, es el siguiente:

Nuevos casos atendidos	320
Casos fin intervención municipal	202

5.2.2. Casos derivados a Diputación

De los **202** casos que han finalizado la intervención **49** han sido derivados al Servicio de Acceso a la Protección Infantil de la Diputación Foral de Gipuzkoa, al ser valorados como casos graves y por lo tanto ser de competencia foral tal y como se recoge en la Ley 3/2005 sobre protección de menores.

5.2.3. Recursos de intervención

La asignación de recursos se realiza siempre por prescripción del profesional responsable del caso y en coherencia con los objetivos establecidos en el Plan de Caso.

Los profesionales que intervienen son terapeutas y educadores que pueden intervenir aplicando metodologías y programas diversos dependiendo del objetivo a trabajar, la edad del/la menor etc. Por tanto, en cada caso se prescribe un tipo de recurso o una combinación de ellos para lograr los objetivos de la intervención.

Estos profesionales intervienen a través de los siguientes programas:

a) Apoyo socio-educativo y psicosocial

Estos profesionales ofrecen apoyo socio-educativo y psicosocial a las familias para gestionar conflictos, evitar situaciones de falta de cuidado, facilitar la sustitución de hábitos y comportamientos perjudiciales y adquirir capacidades que favorezcan la convivencia y la inclusión social.

Casos que han tenido asignados terapeutas o educadores durante el 2023:

Terapeutas (n.º de casos asignados)	Educadores/as (n.º de casos asignados)	Educadores/as + Terapeutas (n.º de casos asignados)
106	187	8

A estos datos hay que sumarles las intervenciones que Educadores y Terapeutas han realizado en los Programas Basados en la Evidencia.

b) Programa Safe Care

Safe Care trabaja en el domicilio con familias vulnerables e incluso negligentes y menores de 0-5 años, focalizando la intervención en aspectos de salud, seguridad e interacción adultos-niñas/os, y logrando resultados en el desarrollo global (emocional, conductual, social) a largo plazo para los menores.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Familias que han participado en el programa	12	13	25	24	42	28	19

c) Programa Incredible Years

Incredible Years 4-8 trabaja con grupos simultáneos de madres-padres y sus hijas/os de entre 4 - 8 años. Los menores seleccionados presentan conductas disruptivas y la capacidad de las madres-padres para su control es limitada. Se trata de una intervención limitada (18 sesiones semanales + 4 visitas domiciliarias + 4 coordinaciones escolares) con el objetivo de reconducir el sistema familiar para lograr un desarrollo positivo en los menores a largo plazo dotando a los progenitores de habilidades y estrategias para reconducir situaciones y focalizando el bienestar del menor.

A continuación, se aportan datos de las familias participantes:

	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Menores	24	24	18	41	44	47	45
Adultos	35	32	25	50	55	75	79
Total	59	56	43	91	99	122	129

Hay un incremento del número de participantes (concretamente en adultos) debido a que en los últimos grupos se ha visto una mayor participación de los padres y madres, participando en casi todas las familias ambos progenitores.

Incredible Years 9-12 trabaja con grupos de madres-padres con hijos de 9-12 años. Los progenitores presentan dificultades para controlar la conducta de los hijos y ejercer de forma positiva la parentalidad. Se trata de una intervención limitada (18 sesiones semanales + 3 visitas domiciliarias + 2 coordinaciones escolares) con el objetivo de reconducir el sistema familiar para lograr un desarrollo positivo en los menores a largo plazo dotando a los progenitores de habilidades y estrategias para reconducir situaciones y focalizando el bienestar del menor.

A continuación, se aportan datos de las familias participantes:

	2021	2022	2023
Adultos	24	15	12

Hay un descenso de número de participantes porque de los 4 grupos planificados durante el año (dos grupos por cada periodo) solo se han podido realizar uno, al no salir grupo de mañanas en el segundo periodo.

d) *Programa Attachment video Intervention (AVI). Una intervención basada en el Apego.*

Se trata de un programa de intervención basado en el apego que ha mostrado ser eficaz para promover la sensibilidad de los cuidadores principales en situaciones de desprotección infantil, lo que, a su vez, redundará positivamente en un incremento del apego seguro del/la niño/a, mejora la adaptación psicosocial y reduce la manifestación de conductas de riesgo a largo plazo.

En el 2019 se firmó un Convenio con la Universidad del País Vasco para su implantación y evaluación. Fruto de dicho Convenio se han realizado las siguientes acciones:

- a) Formación de 20 profesionales que aplican el programa
- b) Selección de 12 familias para su participación en el proyecto Experimental y Piloto para la implantación del programa.
- c) Supervisión de casos con participación de 20 profesionales.

	2019	2020	2021	2022	2023
Familias que han participado en el programa	1	11	42	15	17

e) *Programa Egokitzen de intervención en procesos de separación o divorcio*

El objetivo de Egokitzen Progenitores es proporcionar a los padres y madres en procesos de separación o divorcio las habilidades y estrategias necesarias para reducir el nivel de estrés provocado por la etapa de cambio que está viviendo la familia y además proteger a los hijos e hijas de los efectos nocivos del conflicto entre los padres. El Programa fomenta en los padres y las madres la responsabilidad de crear un entorno seguro en el cual los hijos estén preservados del conflicto inter parental y puedan desarrollarse de forma saludable.

El objetivo de Egokitzen Infantil es acompañar a niños entre 8-12 años en la gestión de sus procesos emocionales y cognitivos derivados de la situación de divorcio o separación de sus progenitores para poder afrontar la nueva situación de una manera adecuada. Se trabaja mediante grupos de padres-madres y grupos de niñas/os. Si bien estos grupos pueden funcionar de forma independiente, durante el 2023, se logró en cada una de las ediciones, que un grupo de padres-madres y un grupo de niñas/os trabajara de forma simultánea cada uno en su propio espacio.

A continuación, se aportan datos de las familias participantes:

	2021	2022	2023
Menores	11	5	0
Adultos	29	28	8
Total	40	33	8

f) Programa Parentalidad Positiva

El Programa-Guía se enmarca dentro de la Orientación e Intervención Educativa para la Vida Familiar y de la Recomendación (2006) del Consejo de Europa sobre Políticas de Apoyo al Desarrollo de una Parentalidad Positiva. Ambos marcos de actuación persiguen trabajar con las familias con una finalidad fundamentalmente educativa y comunitaria. La metodología de actuación que propone para el desarrollo de sus once sesiones es cooperativa entre iguales, experiencial, participativa, y basada en la dinámica de grupos.

El objetivo del programa es facilitar que los padres y madres u otros adultos con responsabilidades familiares adquieran estrategias personales, emocionales y educativas que les permitan implicarse de un modo eficaz en la construcción de una dinámica de convivencia familiar positiva y en el desarrollo de modelos parentales adecuados para las/os niñas/os y jóvenes. Con ello se espera que las familias puedan prevenir y afrontar de modo constructivo sus problemas y conflictos cotidianos.

El Programa de Parentalidad Positiva trabaja con grupos de padres y madres con hijos en edades comprendidas entre los 13 y 18 años.

A continuación, se aportan datos de las familias participantes:

	2021	2022	2023
Adultos	38	54	47

6. PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Departamento de Acción Social cuenta con un servicio de atención a las víctimas de violencia de género en el que se desarrollan distintos programas tanto para la atención de las víctimas como para la prevención de la violencia.

Desde este programa se ofrece **información y apoyo a personas víctimas de la violencia de género** utilizando recursos propios de la Dirección de Acción Social y otros promovidos desde otros departamentos o instituciones. El personal responsable del programa parte de un diagnóstico de cada caso y acuerda con la víctima un plan de intervención que puede incluir recursos de apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, ayudas económicas, apoyo educativo y acompañamiento, mediación intercultural y alojamiento.

A lo largo de **2023** se ha atendido a **252** personas nuevas en el programa:

- Víctimas de violencia machista: 190
- Violencia intrafamiliar: 15
- Violencia sexual: 33
- Otras problemáticas: 14

Entre las víctimas de la violencia machista incorporadas al programa durante el año 2023 se han observado los siguientes tipos de maltrato:

Maltrato físico	113
Maltrato psicológico	207
Maltrato económico	24

Nota: Normalmente los tipos de maltrato se dan de manera combinada, por ello la suma de los diferentes tipos es superior al número de mujeres atendidas.

Además de los 252 casos nuevos, se ha atendido a 282 personas más con atención iniciada en años anteriores.

Por lo tanto, hemos atendido a un total de 534 personas en el programa de atención a víctimas de la violencia de género.

En la tabla siguiente se recogen los recursos y ayudas, que a lo largo de 2023 han recibido las personas que han acudido al programa:

Apoyo psicológico	168
Asistencia socio jurídica	27
Asesoramiento, información	252
Pisos de acogida	8
Alojamientos DFG – Acogimiento de corta, media y larga estancia.	5
Cheque de emergencia	7
Ayuda económica GV (*)	15
Acompañamiento a mujeres	34

(*) Además de estas ayudas específicas, las mujeres atendidas tienen acceso, en su caso, al resto de ayudas económicas tramitadas y/o gestionadas por la Dirección de Acción Social (Ayudas de Emergencia Social y Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido).

7. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA URGENCIA – EMERGENCIA Y A PERSONAS SIN HOGAR

7.1. Servicio Municipal de Urgencias Sociales

El **Servicio Municipal de Urgencias Sociales** (SMUS) se encuentra ubicado físicamente en las instalaciones del Ayuntamiento de la calle Easo 41. Su acceso se realiza personándose en dicha dirección o por teléfono (943 48 38 49). Está disponible 365 días al año, 24 horas al día. La atención presencial se desarrolla desde las 8:00h a las 22:00h entre semana y de 9:00h a 21:00h los fines de semana. El resto de horas (por las noches) únicamente se atienden las urgencias a través de la Guardia Municipal (092) ó SOS Deiak (112).

El trabajo del SMUS se desarrolla por un equipo técnico compuesto por once trabajadoras/es sociales. Entre todas ellas, suman 8 jornadas laborales.

La *actividad* de este equipo abarca principalmente las siguientes áreas:

- Atención de Urgencia
- Gestión de Recursos
- Acciones de Acompañamiento
- Atención de Casos

7.1.1. Atención de urgencia

En sus funciones de *atención a la urgencia*, el SMUS se activa principalmente en tres situaciones concretas :

- Necesidad social derivada de un suceso inesperado que da lugar a desprotección
- Situación de alarma referida a personas mayores en sus domicilios
- Personas afectadas por situaciones de muertes repentinas de personas cercanas

En el primer caso, el SMUS se activa cuando la necesidad social se produce como **consecuencia de un suceso inesperado** que da lugar a una *situación de desprotección temporal a una o más personas* y que deriva en la necesidad de activar **dispositivos urgentes de atención** (seguridad, alimentación y alojamiento). En estas situaciones el SMUS comprueba los daños y recoge datos sobre las personas y familias afectadas, les ofrece información y les atiende en la situación de urgencia, localizando familiares, ofreciendo comida a las personas directamente afectadas, cuidando necesidades de medicación si fuese necesario o resolviendo los problemas de alojamiento de aquellas personas y familias cuyo domicilio es inaccesible. La actuación del SMUS se mantiene con medidas de acompañamiento mientras duran los efectos del suceso en las personas y familias afectadas.

En cuanto a intervenciones fuera del horario presencial del SMUS, desde las 22:00 horas (o las 21:00 horas los sábados y domingos) hasta las 8:00 horas se han realizado 73 intervenciones, de las cuales 45 han sido solicitadas por la Guardia Municipal, 9 por SOS Deiak, 9 por la Ertzaintza, 4 por parte del personal guarda de Abegi Etxea, 2 por el Servicio Foral de Coordinación de Urgencias Sociales, 2 de centros médicos de Osakidetza, 1 por activación del propio interesado y 1 por la empresa que gestiona el Servicio de Ayuda Domiciliaria municipal.

De todas las intervenciones, 10 han requerido una atención presencial de las personas trabajadoras del servicio de urgencias, 10 han sido intervenciones que se han alargado tras la

finalización del turno presencial y las restantes, 53, se han podido resolver mediante una indicación técnica telefónica o han sido situaciones que no competían al SMUS o que este no contaba con recursos para atenderlas.

En 2023 han sido 8 los sucesos que han generado la activación por parte del SMUS del Protocolo de catástrofe o que afecta a colectivos numerosos:

- 26 de febrero de 2023: Incendio en c/ Puerto, 14. Fue realojada una unidad convivencial de 5 miembros y una mascota.
- 13 de marzo de 2023: Incendio en Plaza Armerias, 4. Aunque es necesaria la salida del domicilio afectado, la víctima es realojada por una persona conocida.
- 3 de mayo de 2023: incendio en Plaza Atarieder, 2 A-D. Es necesario realojar a una persona con dependencia por lo que es el SFCUS quien se encarga de su realojo.
- 20 de junio de 2023: derrumbamiento en Av. Alcalde José Elósegui, 122 – 2º derecha. Es necesario realojar a una UC de dos miembros.
- 31 de agosto de 2023: desprendimiento en Pª Ulía, 38 – 40. Son realojadas 5 unidades convivenciales.
- 6 de octubre de 2023: incendio en c/ Mayor, 19. No es necesario realizar ningún realojo.
- 8 de noviembre de 2023: incendio en c/ Fernando Sasiain, 242B. Se realiza realojo a una unidad convivencial de dos miembros.
- 11 de diciembre de 2023: incendio en c/ 31 de agosto, 26 – 28. Se realizan realojos a nueve unidades de convivencia diferentes.

El SMUS también se activa cuando se detecta alguna **situación de alarma referida a personas mayores** en sus domicilios (normalmente no apertura de la puerta) derivada de la observación y aviso de las personas trabajadoras del Servicio de Ayuda Domiciliaria. En 2023 ocurrieron 38 casos.

Otra situación de urgencia social realizada por el SMUS es la atención desde el primer momento a *personas que han de enfrentarse a noticias relacionadas con la muerte repentina (accidentes, suicidios...)* de alguna persona allegada. En estos casos (4 en 2023) el SMUS informa directamente a las personas afectadas y las acompaña y apoya en la primera fase del proceso de aceptación y afrontamiento del suceso.

7.1.2. Gestión de recursos

Se trata de actividades que realiza el SMUS vinculadas al *funcionamiento de diversos servicios o recursos de urgencia de la ciudad*.

Recurso	Función del SMUS	Nº
Gaeko Aterpea (baja exigencia)	Personas entrevistadas para valorar su situación y priorizar el acceso al Gaeko Aterpea	126
Servicio de Puertas Abiertas	Noches de apertura	21
	Pernoctaciones en esos días	1.927
Vales de farmacia	Número de personas beneficiarias	172
	Número de vales de farmacia entregados	304

Visitas domiciliarias para empadronamiento	A solicitud de Udalinfo para comprobar la residencia efectiva de personas a fin de regularizar el padrón.	20
--	---	----

7.1.3. Acciones de acompañamiento

Fundamentalmente son acciones de *acompañamiento social a personas atendidas en el servicio de urgencias y/o* derivadas por otros recursos sociales municipales, que mayoritariamente se realizan fuera del horario habitual de atención en los Centros de Servicios Sociales o que requieren un apoyo más intenso del que se puede ofrecer en dichos Centros.

Tipos de apoyo	
Programa de acompañamientos personales: búsqueda de alojamiento estable, acompañamientos a citas con profesionales, traslados... (cada solicitud puede suponer varios acompañamientos a la misma persona)	3
Seguimiento de actuaciones de urgencia de Bomberos con personas mayores	175
Seguimiento de actuaciones de la Guardia Municipal	123

7.1.4. Atención de casos

Las trabajadoras sociales del SMUS ejercen las funciones de Responsable de Caso (Profesional de Referencia en los términos de la ley 12/2008) en las situaciones en las que:

- La persona que demanda la atención no dispone de domicilio estable en la ciudad (transeúntes, personas sin techo...).
- Las personas que, teniendo residencia en la Ciudad, no figuran empadronadas.
- Las personas que, por sus características y/o situación concreta, hacen imposible que la atención de Servicios Sociales le sea prestada en el barrio en el que reside y/o está empadronado.

En conjunto, el SMUS se ha responsabilizado de la atención social de 1.492 unidades convivenciales a lo largo de 2023.

7.2. Centros municipales de acogida

7.2.1. Centro Municipal de Acogida Social y Centro de acogida a familias.

El Centro Municipal de Acogida Social ofrece *alojamiento a todas las personas, sin distinción*, que carecen de alojamiento propio y medios económicos para lograrlo. El Centro dispone de 40 plazas distribuidas de la siguiente manera: 5 habitaciones dobles, dos habitaciones individuales para personas con minusvalía y 28 habitaciones individuales.

Junto al CMAS se encuentra el llamado alojamiento anexo, destinado al acogimiento de familias con menores a su cargo en situación de exclusión residencial. Dispone de 3 habitaciones con literas (2, 6 y 8 camas), una cocina-comedor, 2 baños y una ducha. Las estancias, en principio, están previstas para un máximo de 7 noches, si bien es frecuente que sean más largas. En 2023 el anexo ha permanecido cerrado desde el 7 de septiembre. Se prevé su reapertura en mayo de 2024.

En 2023 se contabilizan 1.562 ingresos que corresponden a 1.029 personas distintas y de las cuales 658 acuden al Centro por primera vez. En total se han registrado 13.363 pernoctaciones (11.080 en el CMAS y 2.283 en el anexo).

La ocupación ha sido mayoritariamente masculina (85%). En cuanto a la procedencia de las personas que han acudido al Centro Municipal de Acogida Social, el 6,5% son de la CAPV, el 11,8% proceden del resto del Estado y el 81,7% son extranjeras. De las personas extranjeras, el 83,05% provienen de África, el 7,95% de Europa, 8,03% de América y el 0,96% de Asia.

De esas personas, 59 se integraban en las 19 familias acogidas en el Anexo a razón de 27 adultos (8 hombres y 19 mujeres) y 32 menores (11 hombres y 21 mujeres). A lo largo del año el Anexo ha estado ocupado por, al menos, una familia durante 250 días, es decir, todos los días hasta su cierre por obras.

En el régimen de estancia especial fueron acogidas 423 personas. Las razones para estas estancias más prolongadas fueron las siguientes:

Espera de respuesta sobre asilo político	8
Espera de inicio de participación en programa de rehabilitación	8
Estancia vinculada a un contrato de trabajo	75
Estancias por convalecencia	124
Estancias a la espera de alojamiento	130
Estancias a la espera de recurso económico	27
Otras estancias valoradas por el personal técnico.	51
Total	423

Los servicios prestados fueron los siguientes:

Desayunos	8.065
Comidas	7.404
Cenas	9.061
Utilización de camas en estancia especial	9.173
Utilización camas (total)	13.363

7.2.2. Gaueko Aterpea (Local de baja exigencia)

El principal objetivo del albergue nocturno es *acoger a personas sin hogar* que por distintas razones no acceden a otros recursos de alojamiento. El servicio dispone de 22 plazas y se ha mantenido abierto todas las noches del año desde las 20:00 horas hasta las 09:00 horas del día siguiente.

En 2023 abrió un total de 365 días en los que 119 personas distintas (110 hombres y 9 mujeres) realizaron un total de 7.382 pernoctaciones. Ello supone una ocupación real del 91,93% de las plazas disponibles.

7.2.3. Centro de Día Hestia

El Centro de Día Hestia es un *servicio de atención diurna para personas sin hogar*. Su objetivo es ofrecer a estas personas un referente diurno alternativo a la calle y trabajar procesos de cambio para mejorar su calidad de vida y su autonomía personal y social.

El servicio permanece abierto todos los días, incluyendo fines de semana y festivos. Cuenta con **tres ámbitos de actuación**: el propio local, la calle y los espacios comunitarios.

Actuaciones en **local**. Con un aforo de 25 personas, se ofrece acceso a recarga del móvil, consigna, juegos de mesa, intervención socio-educativa y psicosocial, escucha activa, etc. En 2023 el local ha atendido a 1.213 personas (1.163 hombres y 50 mujeres) que han participado en diferentes actividades.

El 1 de agosto de 2023 Hestia cambió de ubicación de San Bartolomé 27, pasando a estar en Paseo Ondarreta 26 (tercera planta). El local anterior no cumplía con las condiciones mínimas para dar respuesta a la demanda actual; coincidiendo también, con el fin del contrato del local anterior. La ubicación del centro en una tercera planta, ha hecho necesaria la figura de una persona que se encargue de la gestión de la entrada. Está ubicado en la zona universitaria y en el entorno no hay recursos para personas sin hogar.

Actuaciones en la **calle**. Los y las educadores y educadoras de calle se acercan a las personas sin hogar en los lugares en los que desarrollan su día a día y trabajan para fomentar el contacto con los servicios sociales y comunitarios de la ciudad. En 2023 este servicio ha trabajado con 55 personas (11 mujeres y 44 hombres).

Actuaciones en **espacios comunitarios**. De forma individual o grupal, se organizan actividades formativas, deportivas, lúdicas o culturales en espacios normalizados para fomentar la ocupación saludable del tiempo y el sentido de pertenencia en las personas sin hogar. En 2023 han participado en estas actividades 221 personas (7 mujeres y 214 hombres).

7.2.4. Pisos de acogida y viviendas tutelados para personas en riesgo de exclusión

Los pisos de acogida ofrecen alojamiento a personas o familias que requieren una estancia de corta duración (máximo 4 meses, prorrogables), derivada de una situación de emergencia o urgencia social o disponer de un domicilio desde el que recuperarse y superar una situación de violencia doméstica, siempre que no requieran medidas de protección. Y la vivienda tutelada ofrece alojamiento, de corta o media estancia a personas en situación de riesgo de exclusión.

Actualmente desde el Departamento se cuenta con 32 pisos, de los cuales se han dedicado 19 a Pisos de Emergencia, 6 a Pisos de Emergencia para situaciones de Violencia de Machista y 7 a viviendas tuteladas.

Pisos de acogida para la atención a personas en exclusión residencial:

En 2023 han sido atendidas 40 familias o grupos de convivencia con un total de 39 personas adultas (8 hombres y 31 mujeres) y 46 menores de edad (22 hombres y 24 mujeres). En total se ha alojado a 85 personas. De las 40 familias atendidas, 25 han realizado la entrada en el piso de emergencia este año 2023.

Viviendas tuteladas:

En 2023 han sido atendidas 22 personas, 15 hombres y 7 mujeres. De todas las personas atendidas en las viviendas tuteladas 5 han realizado la entrada en la vivienda en el año 2023.

Pisos de acogida para mujeres víctimas de violencia machista:

En 2023 han sido atendidas 30 personas, 17 mujeres y 13 menores de edad (5 niños y 8 niñas). De todas las personas atendidas en los pisos para mujeres víctimas 8 mujeres y 9 menores (2 niños y 7 niñas) han realizado la entrada en la vivienda en el año 2023.

7.2.5. Servicio de Puertas Abiertas (SPA)

El Servicio de Puertas Abiertas (SPA) es *un servicio de alojamiento nocturno de carácter temporal*, ya que se activa ante “olas de frío” o situaciones de meteorología especialmente adversa. Este servicio se activa normalmente cuando Euskalmet emite un aviso de riesgo de heladas en la zona costera de Gipuzkoa.

En el 2023 este servicio se abrió durante 21 noches, en enero, febrero y 1 de marzo (durante el año 2023 el protocolo estuvo activo desde el 1 de enero al 31 de marzo y desde el 15 de noviembre hasta el 31 de diciembre). En total se alojaron 320 personas diferentes (312 hombres y 8 mujeres), de las cuales 114 eran nuevas en la ciudad y no eran conocidos en el Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento. En total se contabilizaron 1.927 pernотaciones, siendo la noche del 1 de marzo la noche con más afluencia, llegando a las 117 personas, seguida de las noches de 21 y 22 de enero y 28 de febrero con 112 personas.

7.3. Programa de Alimentación para Personas Sin Hogar (Otorduak II)

Si bien La ley de servicios sociales establece que la alimentación no es una prestación propia, sino complementaria de los Servicios Sociales, no cabe duda de que su satisfacción es una necesidad de primer grado que, en los últimos años se ha hecho más acuciante en Donostia.

El objeto de esta convocatoria es la concesión de subvenciones que permita asegurar la ingesta diaria de alimentos suficiente y adecuada a las personas en exclusión (que tengan habilidades sociales suficientes para compartir un espacio normalizado) a través de bares, restaurantes o centros de hostelería que hayan sido declarados colaboradores del Ayuntamiento, fomentando de esta manera la permanencia en un entorno normalizado y no estigmatizante.

Resultado de ello, en 2023, han participado en el programa 13 restaurantes y un total de 164 personas distintas: 162 hombres y 2 mujeres.

Por país de nacimiento:

Magreb y Africa del Norte (Argelia, Marruecos, Libia, Túnez, Egipto)	142 personas
Centro y Sudamérica (Argentina, Brasil, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Perú y Venezuela)	9 personas
España	5 personas
África subsahariana (Guinea, Camerún, Chad, Gana, Senegal)	5 personas
Países del Este (Hungría, Polonia, Rumania)	3 personas

8. INSERCIÓN SOCIAL

8.1. Inserción socio-laboral

8.1.1. Diagnóstico socio-laboral

En 2023 continuamos con la realización de diagnósticos sociolaborales individualizados, como punto de partida para la construcción de itinerarios de inserción socio-laboral personalizados para las personas usuarias de los servicios sociales. En total se han realizado 56 fichas socio-laborales. Por Centros de Servicios Sociales se distribuyeron de la manera siguiente:

Centro de Servicios Sociales	Mujeres	Hombres	Total	%
Parte Vieja – Centro	2	1	3	5,36%
Amara	7	1	8	14,29%
Larratxo – Altza	6	7	13	23,21%
Gros – Egia	1	4	5	8,93%
Antiguo	3	6	9	16,07%
Riberas – Loiola – Martutene	0	0	0	0,00%
Intxaurreondo	5	4	9	16,07%
Bidebieta – Herrera	4	1	5	8,93%
SMUS	0	4	4	7,14%
Total fichas socio - laborales	28	28	56	100%

Fomento de San Sebastián ha experimentado un cambio sustancial en el programa de formación y empleo puesto en marcha desde hace años. Hasta este año, determinados colectivos tenían prioridad en los procesos de selección (mujeres, personas beneficiarias de RGI, personas desempleadas mayores de 45 años...). En la actualidad, este programa anual se ha convertido en un programa dirigido a cualquier persona desempleada, por lo que se ha modificado el procedimiento. Desde el 2023 y a lo largo de todo el año, se derivan fichas a Fomento de San Sebastián para que las personas puedan recibir orientación laboral.

En 2023 ha habido 56 derivaciones, de las cuales 15 han sido derivadas al programa Emaktiva (servicio de empoderamiento e integración social de las mujeres de la Fundación EDE). El servicio de orientación se ha prestado a 26 personas y las 14 restantes no han podido ser localizadas o no han mostrado interés. Con 23 personas se han dado pasos para su reorientación al empleo, de las cuales 6 están ocupadas y 1 ha sido derivado al empleo protegido.

8.2. Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial para personas en riesgo de exclusión (Anteriormente programa de acompañamiento y promoción social)

Programa de apoyo a la inserción social de personas en riesgo de exclusión social con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. El Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial para personas en riesgo de exclusión es un programa especializado en intervención con personas en situación y/o riesgo de exclusión social con cierto grado de restricción en su autonomía personal por falta de hábitos, habilidades sociales o recursos personales.

El programa recoge cuatro grupos dirigidos a diferentes colectivos:

ELKARREKIN. Taller dirigido a personas en riesgo de exclusión grave, con pronóstico negativo de inserción laboral, que presentan dificultades importantes en diferentes áreas. Tiene como objetivo el desarrollo de habilidades básicas para la vida diaria en personas con bajo pronóstico de inserción laboral.

AURRERA. Es un taller que se puso en marcha en diciembre de 2017 con el objetivo de ampliar la oferta de intervención socioeducativa y dar respuesta a personas que tienen graves dificultades en habilidades sociales básicas y en habilidades para la vida diaria, pero que tienen a su vez capacidad de mejora para realizar cambios sustanciales en las áreas mencionadas.

BIDEAN. Taller dirigido a personas en riesgo de exclusión social, alejadas de los recursos de acceso al mercado laboral y con necesidad de fortalecer habilidades socio-personales como proceso previo a su itinerario de inserción laboral: hábitos laborales, centralidad en el empleo, habilidades de comunicación y otras. Tiene como objetivo el desarrollo de habilidades personales y sociales. Se trabaja con perfiles personales con posibilidades de incorporación a talleres o recursos de mayor exigencia, por lo que se plantea como un proyecto intermedio.

EMARI. El taller está dirigido a mujeres cuyo objetivo es la formación en hábitos y habilidades socio profesionales y personales. En este taller se trabaja con mujeres en situación o riesgo de exclusión social y con necesidad de activar procesos de cambio. Son principalmente, mujeres con pocas relaciones sociales, con falta de espacios propios de referencia y encuentro y con necesidad de fortalecer habilidades sociales y personales. Hasta 2023 este taller se impartía de lunes a jueves y, a partir de este año, se ha ampliado también a los viernes.

La participación en estos talleres se expone en la siguiente tabla:

PROYECTOS	Mujeres	Hombres	Total
Elkarrekin	3	18	21
Bidean (pre-laboral)	3	21	24
Emari	18	0	18
Aurrera	0	25	25
Total participantes	24	64	88
Porcentaje (%)	28%	72%	100%
N.º TOTAL DE PERSONAS			85

Cabe señalar que del total de personas atendidas tres han participado en más de un taller. Esta situación responde a la evolución del proceso personal del itinerario de las personas y a un ajuste de los intereses y necesidades de las mismas. Por tanto, teniendo en cuenta este dato, son 85 personas las que han participado en algún grupo.

9. COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL

9.1. Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro

Las **ayudas para las entidades sin ánimo de lucro** que se promueven desde la Dirección de Acción Social tienen como objeto **apoyar la actividad de asociaciones** que desarrollen su actividad en el ámbito de la Acción Social. Los objetivos concretos de los proyectos que optan a las subvenciones pueden ser:

- Mantenimiento de la actividad ordinaria de la asociación
- Acciones específicas de sensibilización y divulgación. Se consideran de manera especial aquellas acciones dirigidas a la captación y formación del voluntariado social
- Desarrollo de programas de intervención dirigidos a los colectivos objeto de la actividad asociativa. Se consideran de manera especial las actividades realizadas por personal voluntario.

Con fecha 8 de agosto de 2023 la Junta de Gobierno Local aprobó conceder subvenciones por un importe de 274.800 €. Las ayudas se distribuyeron entre 124 proyectos promovidos por 82 asociaciones.

En el Anexo I se detallan las asociaciones, proyectos y cuantías concedidas en el año 2023.

9.2. Convenios de Colaboración con entidades

Durante 2023 la Dirección de Acción Social ha mantenido **convenios de colaboración** con las siguientes entidades:

NAGUSILAN y CRUZ ROJA

Colaboran con la Dirección de Acción Social en el desarrollo de acciones de acompañamiento a personas mayores y personas con discapacidad en el domicilio y en recursos de alojamiento.

La cuantía vinculada a ambos Convenios de Colaboración en 2023 ha sido de 8.166 euros.

DYA

Colabora con la Dirección de Acción Social en cubrir las necesidades de *transporte de personas y grupos* en cualquiera de los ámbitos de intervención social municipal.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2023 ha sido de 8.166 euros.

AFAGI (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Gipuzkoa)

Colabora con la Dirección de Acción Social en la realización de un *programa preventivo de psicoestimulación cognitiva* para personas mayores con Alzheimer en fase inicial u otro síndrome demencial diagnosticado.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2023 ha sido de 36.080 euros.

9.3. Cesión de locales como sede o para el desarrollo de actividades de las entidades sin ánimo de lucro

Esta línea de colaboración con las entidades que trabajan en el municipio se concreta en ***la cesión de uso de locales municipales para el desarrollo de la actividad.***

La Dirección de Acción Social es responsable de la cesión de 20 locales municipales a entidades del ámbito social.

ANEXO 1. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE
A		
ACABE Gipuzkoa Asociación contra la anorexia y la bulimia	Laguntzagune: programa de apoyo a familias con trastornos alimentarios	1.984,71€
	Elkartu: funcionamiento ordinario de la entidad	1.447,19€
ACASGI Asociación ciudadana antisida de Gipuzkoa	Apoyo integral	1.612,58€
	Fomento del diagnóstico precoz del VIH, VHC y otras ITs desde el servicio de información	1.529,88€
ACCU Asociación de enfermos de Crohn y colitis ulcerosa	Actividades asociativas: Asistencia, sensibilización y divulgación de la EII	1.571,23€
	Programa Beharra Daukat! Lo necesito ya!	1.364,49€
ADAHIGI	Proyecto de Atención temprana a familias con TDAH y mantenimiento	1.447,19€
	XIII jornada formativa. El adolescente TDAH: Vivir al doble de revoluciones	826,96€
ADELA Asociación Gipuzkoana de esclerosis lateral amiotrófica	Apoyo en centro o domicilio a la persona afectada por la esclerosis lateral amiotrófica	2.439,54€
ADEMGÍ Asociación de esclerosis múltiple de Gipuzkoa	Esklerosi anizkoitzagatik "Busti zaitez-Mójate" XXVI. edizioa	1.943,36€
	Programa de comunicación y esclerosis múltiple	1.819,32€
ADINKIDE Fundación Grandes Amigos	Personas mayores y soledad	2.646,28€
AECC Asociación Española Contra el Cáncer	Formación y Coordinación de Voluntariado en Donostia	3.059,77€
	Atención social a pacientes oncológicos y familiares de Donostialdea	6.739,75€
AFAGI Asociación de familiares, amigos y personas con Alzheimer	Apoyo psicológico individual y familiar a familiares de personas con Alzheimer	1.860,67€
FAVI Asociación a favor de	Ocio, respiros familiares y vacaciones inclusivas	785,62€

vacaciones inclusivas		
AGADELPRISE Asociación de afectados/as de linfedema primario, secundario y lipedema de Gipuzkoa	Atención Integral, divulgación y sensibilización acerca de las patologías.	1.860,67€
AGAER – EGGE Asociación guipuzcoana de afectados por enfermedades reumáticas	Atención integral a personas con enfermedades reumáticas y familiares	1.695,28€
AGI Asociación de personas con visibilidad reducida de Gipuzkoa/ Gipuzkoako ikusmen urria dutenen elkarte	Programa de movimiento asociativo inclusivo	1.736,62€
	Acompañamiento psicosocial y acciones socioeducativas con familias y adolescentes con una grave discapacidad visual o ceguera	1.364,49€
AGIAC Asociación vasca de anticoagulados, pertsona antikoagulatuen Euskal elkarte	Atención Integral a las personas anticoaguladas y familias	1.488,53€
	Jornadas sobre anticoagulación y Talleres preventivos para personas anticoaguladas y ciudadanía en el entorno socio-sanitario	1.199,10€
AGIFES Asociación guipuzcoana de Familiares y Personas con problemas de Salud Mental	Programa de Acogida e Intervención adaptada para personas con problemas de salud mental	2.977,07€
	Campaña de sensibilización y prevención	6.243,58€
AGIPAD Asociación Guipuzcoana de investigación y prevención del abuso de las drogas	Programa de mantenimiento de la actividad ordinaria de la entidad	1.240,45€
	Acogida, orientación y asesoramiento a familias y allegados de personas afectadas por adicciones	1.736,62€
AGIPASE Asociación guipuzcoana para el apoyo integral en las crisis familiares	Programa de Bienestar para hijos/as de madres y padres separados	1.281,79€
	Promoción de la participación activa y voluntaria	1.405,84€
AGISAS Gipuzkoa Asociación de integradores sociales y animadores socioculturales	Programa Bideak Zabalduz	1.364,49€
	Hedatuz: Sensibilización y Difusión de Asociaciones Sociales	1.323,14€
ALCER Gipuzkoa Asociación de enfermos de riñón	Servicio de intervención psicosocial con familias	1.860,67€
	Movimiento asociativo	992,36€
APNAGAR	Ampliación y formación voluntariado	951,01€
	Programa de atención y protección especializado en extranjeros y refugiados	1.075,05€

APOYODRAVET Asociación de voluntarios en favor del síndrome de Dravet	Campaña de promoción y disseminación Día Internacional del síndrome de Dravet	1.405,84€
	El servicio Informativo Orientado (SIO) en epilepsias raras y complejas	1.157,75€
ARANSKI	Aula abierta para niñ@s y jóvenes sord@s	2.480,89€
ARNASA Asociación Gipuzkoana de fibrosis quística	Intervención social para personas afectadas de fibrosis quística y sus familias	1.488,53€
	Proyecto de intervención comunitaria para la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas de fibrosis quística	1.405,84€
ARRATS elkarte	Programa de atención social y jurídica a personas en exclusión social	2.687,63€
	Programa de apoyo psicosocial en el ámbito de la prostitución (Aukera)	2.728,98€
ASEBIER Asociación Euskadi Elkarte Enfermedades Raras EBH	Atención integral para personas con enfermedades raras y sus familias	1.405,84€
	Información y orientación al voluntariado	1.199,10€
ASG Asociación de personas sordas de Gipuzkoa	Mantenimiento y servicios a personas sordas	1.447,19€
	Programa de inclusión social	1.943,36€
Asociación Gipuzkoana de Diabéticos	Mantenimiento y servicio de atención integral a personas con diabetes	2.026,06€
Asociación de mujeres separadas de Gipuzkoa	Gastos de mantenimiento y de funcionamiento ordinario de la asociación	951,01€
Asociación pro. Para el cuidador familiar	Movimiento asociativo	1.695,28€
	Seminarios cuidadores familiares	1.199,10€
ASOCIDE Euskadi Asociación de personas sordociegas	Mantenimiento y servicio de atención a personas sordociegas	2.439,54€
ASPACE Gipuzkoa	Información y divulgación de actividades asociativas	2.150,11€
ASPANOZI Asociación guipuzcoana de familias de menores oncológicos	Movimiento asociativo – “Denok elkaturik”	4.134,82€
ASPARGI Asociación guipuzcoana de Parkinson	Movimiento asociativo y sensibilización sobre Parkinson	2.356,85€
ASTRAMOZI	Movimiento asociativo	1.116,40€

Asociación de Trastornos del movimiento de Gipuzkoa		
ATECE Gipuzkoa	Ocio inclusivo para personas afectadas por DCA. Talleres participativos	2.232,80€
	Prevención y sensibilización sobre el daño cerebral DCA	1.943,36€
ATZEGI Asociación guipuzcoana en favor de las personas con discapacidad intelectual	Donostiako TXOLARTE programa 2023	3.349,20€
	Elkargintza eta Familientzat Laguntza Zerbitzua.	2.894,37€
AVAIM	Edición de la revista HAURDANIK	1.116,40€
Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada.	Mantenimiento asociativo – información y sensibilización	1.819,32€
B		
BAKETIK FUNDAZIOA	Red de personas voluntarias de apoyo a la infancia y juventud en situación de vulnerabilidad	1.323,14€
BEGISARE	Acción psicosocial y atención psicológica	1.529,88€
BEROA	Espacio de convivencia “Etxegorria”	2.398,19€
BIHOTZEZ Asociación de familias de niños con cardiopatías	Mejorar la calidad de vida de las personas con cardiopatías congénitas mediante una atención integral	1.405,84€
	Intervención comunitaria para mejorar la calidad de vida de las personas con cardiopatías congénitas y sus familiares y/o cuidadores	1.157,75€
BIZI BIDE Asociación Guipuzcoana de Fibromialgia, síndrome de fatiga crónica, sensibilidad química múltiple y electrohipersensibilidad	Programa de mantenimiento de la entidad	1.571,23€
	Campaña de sensibilización hacia las personas afectadas de FM, EM/SFC, SQ, EHS y divulgación de los recursos ofrecidos.	1.075,05€
C		
Centro Juvenil María Auxiliadora	Intervención con menores en situación de riesgo y desprotección	2.232,80€
CLARA CAMPOAMOR	Programa KANGURUAK: personas cuidadoras para titulares de familias	1.033,70€

Asociación	monoparentales	
Club de Surf PATRIS	Patris Ocio Activo para menores en exclusión social	2.894,37€
	Programa conciliación familiar: actividades para menores en riesgo de exclusión social	1.984,71€
Club de Surf Donostiako Zurriola	Guztion olatuak	951,01€
Coro ALAITU	Animación musical en centros de personas mayores y dependientes	620,22€
CRUZ ROJA Gipuzkoa	Atención a las necesidades básicas	7.856,15€
	Acogida e inclusión social	7.566,72€
D		
D.D.E	Atención integral al afectado/a por drogas	2.191,45€
Asociación de atención al afectado/a por drogas	Actividades asociativas, formación y mantenimiento	1.695,28€
DISLEGI	Intervención social en las personas con dislexia y sus familias y contextos	1.116,40€
Asociación de dislexia de Gipuzkoa		
E		
ELKARTU	Programa Bidelagun: Desarrollo Personal comunitario	10.502,44€
Federación coordinadora de personas con discapacidad física de Gipuzkoa		
EMIGRADOS FRONTERAS	SIN Acompañamiento para el acceso a los servicios sociales del Ayuntamiento de Donostia al colectivo inmigrante en situación irregular	785,62€
ESPERANZA LATINA	Actividades integrales para la atención y acompañamiento de personas en situación y/o riesgo de exclusión social	868,31€
Asociación de inmigrantes latinoamericanos		
EZEGUI	Programa de visibilidad. Gehitzen eta gizarteratzen	2.026,06€
Asociación de celíacos y familiares de Gipuzkoa		
F		
Federación Guipuzcoana de deporte adaptado	Mantenimiento del movimiento asociativo	1.860,67€
	Programa de sensibilización	1.653,93€

G		
GAUTENA Asociación guipuzcoana de familias de afectados de autismo	Taller de teatro para personas con síndrome de Asperger	3.018,42€
	Voluntariado en GAUTENA	2.108,76€
GENE Gipuzkoako Eritasun Neuromuskularren Elkarte/Asociación Guipuzcoana de enfermos neuromusculares	Servicio de atención y acompañamiento psicosocial dirigido a personas con discapacidad con riesgo de exclusión social	1.902,02€
Gipuzkoako Epilepsia Elkarte/Asociación Gipuzkoana de <i>Epilepsia</i>	Movimiento asociativo	2.150,11€
Gipuzkoako odol emaileen elkartea	Programa de mantenimiento y gestión de la entidad	2.150,11€
H		
HAZI ETA IKASI – Aulas de apoyo solidarias	Refuerzo escolar solidario	3.886,73€
	Diagnostico y tratamiento de las dificultades específicas de aprendizaje	3.886,73€
HEGALAK ZABALIK Fundazioa	Proyecto Denur baños sin fronteras	1.943,36€
	Proyecto Hobesegi	1.612,58€
HELDUEN HITZA Asociación la voz de los mayores	Mejora de la calidad de vida de nuestros mayores- Acción Social	2.687,63€
HIRUKIDE Gipuzkoa Asociación de familias numerosas	Mantenimiento de la actividad ordinaria de la asociación	1.860,67€
I		
IZAN fundación	Proyecto de atención a adolescentes en situación de riesgo y/o desprotección y a sus familias.	2.894,37€
	Intervención en el ámbito familiar de la persona con problemas de adicciones.	2.728,98€
J		
JATORKIN AL-NAHDA	Villa Landetxe: Centro de día para personas inmigrantes sin hogar	5.582,00€
	Intervención social para la inclusión de las personas inmigrantes en situación de calle	4.672,34€

K		
KATXALIN	Conferencias	992,36€
Asociación de mujeres mastectomizadas	Grupo de apoyo con mujeres afectadas de cáncer de mama y/o ginecológico de Gipuzkoa	1.323,14€
KEMEN	Movimiento asociativo	1.612,58€
Club deportivo de personas con discapacidad	Programa de sensibilización, formación y voluntariado	1.902,02€
KOLORE GUZTIAK	Kolore Gunea	2.315,50€
Asociación Intercultural		
KONPORTA K.E	Más allá del deporte: antes, durante y después. Apoyo a las personas con discapacidad para la práctica deportiva (natación) en igualdad de condiciones.	1.984,71€
L		
Lotura Giza Garapena	Programa Socio-Sanitario "BETI LAGUN"; Intervención Social y Educación para la salud con personas sin hogar a través de la Atención Veterinaria de sus mascotas	2.191,45€
	Unidad móvil de atención psicológica y socio-sanitaria a personas en situación de exclusión social y/o sin hogarismo	2.646,28€
N		
NAGUSILAN	Campaña Hilo de Plata 2023	3.183,81€
O		
ORIEPSI - ORAIN	PROYECTO PREVENIA: prevención y reducción de riesgos y daños en consumos de alcohol y cannabis en centros de Formación Profesional Básica	1.075,05€
ORTZADAR	Programa de ayuda a personas con diversidad funcional en riesgo de exclusión	2.191,45€
	Asociación a favor de las personas mentalmente limitadas de Gipuzkoa	Programa de mantenimiento y gestión de la entidad
P		

PALIATIVOS FRONTERAS	SIN	Mantenimiento del funcionamiento ordinario de la entidad	1.819,32€
		Jornadas de Formación a las familias y voluntariado en cuidados paliativos y procesos de duelo	620,22€
PAUSOMEDIA	Elkartea	Bidelagun 2023	1.281,79€
PAUSOKA	Elkartea	Mejora de la calidad de vida de menores con necesidades especiales: Ur terapia zabaltzen/Terapia acuática	1.199,10€
		Tecnología Bidelagun 2023	2.604,94€
S			
SOS Racismo Gipuzkoa		Fortalecimiento de la defensa de los Derechos humanos a través de la Formación y Participación del Voluntariado	2.894,37€
		Acogida, acompañamiento e inclusión social de jóvenes migrantes en riesgo de exclusión social y sin red propia de apoyo	6.946,49€
T			
TELEFONO DE LA ESPERANZA	LA	Albaidu: Servicio de acompañamiento emocional para mayores de 30 años	8.228,29€
TEL-EUSKADI		Talleres para la mejora de habilidades sociales y comunicativas de niños, adolescentes y jóvenes de TEL-Euskadi y sus familias	1.199,10€
		Asociación de familias y amigos de personas con trastorno específico del lenguaje	
U			
UME ALAIA	Gipuzkoa	Promoción de la red informal de protección de las familias de adopción	2.026,06€
V			
VERDINI	Dantza Taldea	Sensibilización social por medio de la danza	2.026,06€
W			
WHY NOT	Fundación	Radio Why not	1.736,62€
		Txoko Why not	1.860,67€
		TOTAL SUBVENCIONES	274.800 €

--	--	--

ANEXO 2. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES

NOMBRE	IMPORTE
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Aiton-Amonen Etxea</i>	34.834,73 €
Asociación de Jubilados del <i>Antiguo</i>	58.041,68 €
Asociación Club de Mayores <i>Aspeonce</i>	13.200,00 €
Asociación de Pensionistas y Jubilados <i>Aterpea</i>	14.251,78 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Bellavista</i>	21.290,95 €
Asociación de Jubilados <i>Casa Nao Alza Donostia</i>	17.939,41 €
Asociación de Prejubilados y Pensionistas <i>Donostialdea</i>	1.204,60 €
Asociación del Hogar Atotxa Egia <i>Egiatarra</i>	27.226,82 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Erdialde</i>	123.963,87€
Asociación <i>Goiko Galtzara</i>	6.573,77 €
Asociación de Personas Mayores <i>Guardaplata Donostia</i>	27.405,59 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Gure Babesa</i>	21.079,12 €
<i>Gure Bizitza</i> Asociación de Jubilados y Pensionistas	60.697,83 €
<i>Gure Egunsentia</i> Asociación de Personas Mayores	50.126,52 €
Club del Jubilados <i>Gure Kabia</i>	18.451,86 €
Asociación de Pensionistas y Jubilados <i>Intxaurrealde</i>	36.690,56 €
Club de Jubilados <i>Jatorra</i>	25.289,22 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>J.M. Varona</i>	28.875,99 €
Hogar del Jubilado <i>Kai Alde</i>	61.076,66 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Lurrargi Donostia</i>	9.136,23 €
Hogar de Jubilados <i>Txoko Berri</i>	18.082,08 €
Asociación Club del Jubilado de Uliá <i>Uliatarra</i>	21.586,41 €
Asociación <i>Hogar Zabaltza</i> Elkartea de Gros	17.453,78 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Zaharren Biltokia</i>	8.720,54 €
Total importe de subvenciones	723.200 €

ANEXO 3. CONTRATOS DE SERVICIOS EXTERNOS

La Dirección de Acción Social realiza anualmente una serie de contratos administrativos con diversas empresas y entidades para la prestación de determinados servicios.

A3.1. Servicio de personas mayores y discapacidad

- Prestación del servicio público de ayuda a domicilio: Empresa AZTERTZEN Servicios Asistenciales S.L.U..
- Servicio de Atención Diurna para personas mayores frágiles (GOIZALDIK): Empresa contratada EDER ARRETAK SL
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en apartamentos Sociales Berra en Altza-Buenavista: Están contratadas 39 plazas en apartamentos tutelados para personas mayores con la empresa SAR-QUAVITAE S.L.U.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en Apartamentos Polivalentes de Txara 2 en Intxaurre: Convenio por el que se encomienda a la Diputación Foral la gestión de 18 apartamentos tutelados para personas mayores en Txara 2, estando la prestación de servicios adjudicada a la empresa BIHARKO, S.L.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en apartamentos tutelados de Fundación Elizaran en la calle Fermín Calbetón: Convenio por el que se encomienda a la Diputación Foral la gestión de 10 apartamentos tutelados para personas mayores en la calle Fermín Calbetón, estando la prestación de servicios adjudicada a la FUNDACIÓN MATÍA.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención para personas mayores en equipamiento residencial: están contratados 17 apartamentos tutelados y 67 plazas residenciales con la FUNDACIÓN ZORROAGA.
- Servicio Público a prestar a la comunidad de habitacionistas y a los usuarios de los servicios de alojamiento en los 29 apartamentos tutelados para personas mayores en los edificios de Etxegintza en Ategorrieta, Berio, Benta Berri, Marrutxipi y Intxaurre: adjudicado a GUREAK ZERBITZU ANITZAK S.L.U.
- Servicio de alojamiento y atención a personas mayores en las viviendas comunitarias de Mons: adjudicado a la UTE de empresas LAGUNDUZ 2, S.L. y FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD.
- Servicio de alojamiento a personas mayores autónomas y de grado I en los 34 apartamentos de la calle Arrasate 51, conveniado con la FUNDACIÓN ZORROAGA.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre para mayores de 55 años en diversos centros culturales de la ciudad (CC Ernest Lluch, Okendo, Lugaritz y Casares) y en la Escuela Municipal de Música y Danza: adjudicado a LAHAR ELKARGOA.
- Gestión del equipamiento Aieteko Topalekua: Servicio de Bar-Comedor, Conserjería-administración, limpieza y mantenimiento. Adjudicado a GUREAK OSTALARITZA mediante un contrato reservado a Centros Especiales de Empleo.
- Prestación de servicio de apoyo técnico a las Asociaciones de Personas Mayores. Adjudicado al Grupo Servicios Sociales Integrados, S.COOP.

- Prestación de servicios de edición y distribución de la agenda +55 (programa de participación y tiempo libre para personas mayores): Editorial MIC SL y IRAGARRI SL.

A3.2. Servicio de inserción social

Servicio de acogida nocturna "Gaueko Aterpea". Gestión del servicio adjudicado a la Asociación ARRATS y el local arrendado a la FUNDACIÓN ZORROAGA.

- Servicio de atención socioeducativa en los servicios de Pisos de Acogida y de Viviendas Tuteladas para personas en riesgo de exclusión social adjudicado a Asociación ARRATS.
- Programa de acompañamiento y promoción social: adjudicado a ASOCIACIÓN ERROAK.
- Servicio de Acogida diurna "Hestia". Gestión del servicio adjudicado a la Asociación ARRATS y el local arrendado a AGUAS DEL AÑARBE.
- Gestión del Servicio Público municipal de Urgencias Sociales (SMUS): adjudicado a Fundación DYA Gipuzkoa.
- Centro Municipal de Acogida Social: prestación de servicios de cocina, comedor y limpieza adjudicado a COMERCIAL AIBAK TRS S.L.
- Servicio de lavandería del Servicio de Inserción Social del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián mediante contrato menor adjudicado a LAVANDERIA ITXASO.

A3.3. Servicio de prevención, infancia y familia

- Servicio de gestión de casos en situaciones de desprotección: adjudicado a HZ Gizekimenak S.L.
- Servicio de formación asesoramiento e intervención precoz con menores en situación de riesgo o desprotección: adjudicado UTE HIRUBE -HZ GIZEKIMENAK
- Servicio de atención socioeducativa y psicosocial: adjudicado a UTE SUSTATUZ Lantaldea y cedido a HIRUBE S.COOP a partir del 1 de noviembre de 2023.

A3.4. Servicio de Acción Comunitaria

- Servicio de Acompañamiento social con personas y familias en situación de exclusión social en los centros de servicios sociales de los barrios de Intxaurreondo, Altza-Larratxo, Riberas de Loiola y Bidebieta, adjudicado a Asociación ARRATS.
- Suministro de comidas para el programa Otorduak dirigido a personas y familias en situación de exclusión social severa en el barrio de Intxaurreondo, adjudicado a GUREAK OSTALARITZA, S.L.U. mediante contrato reservado a Centros Especiales de Empleo.

ANEXO 4. TABLA RESUMEN DE AYUDAS ECONÓMICAS PÚBLICAS

Incluimos aquí un resumen evolutivo de las ayudas económicas tanto del sistema de Inserción y Garantía de Ingresos (Renta de Garantía de Ingresos y Prestación Complementaria de la Vivienda, gestionadas actualmente por LANBIDE), como del sistema de Servicios Sociales (Ayudas de Emergencia Social, ayudas forales de Garantía de Ingresos y otras prestaciones como el Fondo de Bienestar Social y las Prestaciones no Contributivas).

A4.1. Ayudas económicas públicas del Sistema de Inserción y Garantía de Ingresos

A4.1.1. Familias beneficiarias

	2019	2020	2021	2022	2023
Renta de Garantía de Ingresos	4.278	4.452	4.491	4.069	4.184
Prestación Complementaria de Vivienda	1.679	1.858	1.829	1.631	1.623

A4.1.2. Gasto

	2019	2020	2021	2022	2023
Renta de Garantía de Ingresos	22.956.906	25.099.815	23.479.470	20.669.969	25.756.899
Prestación Complementaria de Vivienda	4.115.365	4.232.639	4.261.945	4.313.967	4.638.734

A4.2. Evolución de las ayudas económicas públicas del Sistema de Servicios Sociales y del Sistema de Inserción y Garantía de Ingresos

A4.2.1. Solicitudes nuevas

	2019	2020	2021	2022	2023
Ayudas de Emergencia Social	2.803	3.316	3.237	3.239	3.193
Otras prestaciones (PNC,FBS)	151	132	150	195	189

A4.2.2. Familias beneficiarias

	2019	2020	2021	2022	2023
Ayudas de emergencia social	2.512	3.008	2.910	2.870	2.853
Renta de Garantía de Ingresos	4.278	4.452	4.491	4.069	4.184
Prestación de vivienda	1.679	1.858	1.829	1.631	1.623
Otras prestaciones (PNC, FBS, LISMI)	1.403	1.356	1.441	1.454	1.466

A4.2.3. Gasto

	2019	2020	2021	2022	2023
Ayudas de emergencia social	2.442.087,88	3.200.815,33	3.499.010,48	4.189.113,16	3.530.902,69
Renta de Garantía de Ingresos	22.956.906	25.099.815	23.479.470	20.669.969	25.756.899
Prestación complementaria de vivienda	4.115.365	4.232.639	4.261.945	4.313.967	4.638.734
Otras prestaciones (PNC, FBS, LISMI)	6.702.480,85	6.714.600,48	6.874.749,00	7.882.705,29	8.639.725,19

A4.3. Evolución del gasto municipal en ayudas para colectivos frágiles

A4.3.1. Familias beneficiarias

	2019	2020	2021	2022	2023
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	589	812	531	541	543
Ayudas fiscales (*)	3.503	3.352	3.464	3.627	2.979

A4.3.2. Gasto

	2019	2020	2021	2022	2023
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	538.669,18	695.956,71	541.745,08	573.162,90	793.397,29
Ayudas fiscales (*)	231.287,46	229.747,21	242.137,11	256.078,06	229.743,88
Otras ayudas municipales	550.944,94	685.637,24	759.653,42	805.493,90	1.000.080,67
Aportación municipal para AES	449.008,48	317.927,17	430.726,24	629.232,08	552.127,85

(*) En el 2023 se ha eliminado la ayuda del Impuesto de Bienes Inmuebles.